

ÍNDICE

Mensaje del C. Presidente Municipal	i
Marco de Planeación	1
EJES RECTORES DEL DESARROLLO	
<i>Municipio de Vanguardia</i>	
Diagnóstico	3
Programa de transporte público	5
Programa de alumbrado público	5
Programa de infraestructura y equipamiento urbano	5
Programa de adecuación de la infraestructura vial	6
Programa de planeación y ordenamiento territorial	7
Programa de mejoramiento de leyes y reglamentos de desarrollo urbano	7
Programa de reestructuración de las áreas de desarrollo urbano	7
Programa de control del crecimiento de la mancha urbana	8
Programa de planificación y regularización de la tenencia de la tierra.	9
Programa de cuidado del medio ambiente	9
Programa de foresta municipal	10
Programa de creación de reservas naturales protegidas	11
Programa de mejora a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales ..	12
Programa de educación ambiental	12
Programa de ordenamiento, mejoramiento y revitalización del Centro Histórico	13
Acciones de rehabilitación	13
Conservación del patrimonio cultural edificado	13
Vigilancia, supervisión y control de los usos de suelo dentro de los perímetros A, B y C	13
Enlace ante organismos no gubernamentales, agencias de cooperación nacional e internacional	14
Realizar el Foro Internacional del Centro Histórico	14

Municipio Participativo

Diagnóstico	15
Programa pinta tu fachada	16
Programa más y mejor liderazgo	17
Programa para el beneficio de los adultos mayores	17
Programa de apoyo a familias de recursos escasos.....	17
Programa de atención ciudadana	18
Programa de promoción de la cultura	19
Programa de fomento a la educación	20
Programa: padres en la formación integral de niños y jóvenes en su proyecto de vida	20
Programa de promoción del deporte	20

Municipio Seguro

Diagnóstico	22
Programa de gobernabilidad democrática	23
Programa de seguridad jurídica	23
Programa de marco jurídico municipal	23
Programa de prevención del delito y conductas antisociales	24
Programa de seguridad y vigilancia	24
Programa de ingeniería de tránsito	25
Programa de protección civil	25

Municipio Saludable

Diagnóstico	26
Programa de Centros de Desarrollo Integral Familiar y Comunitario	28
Programa de prevención de riesgos sanitarios	30
Programa de prevención primaria y secundaria de salud.....	30
Programa de mejoramiento de la infraestructura sanitaria.....	30
Programa de desarrollo humano	31
Programa de vinculación sectorial	31

Programa comunidad saludable	31
Programa de sanidad urbana	32
 <i>Municipio Confiable</i>	
Diagnóstico	33
Programa de auditoría, control y evaluación gubernamental	35
Programa de transparencia y acceso a la información	36
Programa de desarrollo de servidores públicos	36
Programa de gobierno electrónico	37
Programa de proveedores confiables	38
Programa de atención a quejas y denuncias	38
Programa de contratación de obras y servicios públicos	39
Programa global de control de calidad	40
Programa de prevención a la corrupción	41
Programa de responsabilidades de los servidores públicos	41
 <i>Municipio Competitivo</i>	
Diagnóstico	42
Programa integral de comercio	43
Programa integral de inversión	44
Programa de ordenamiento integral de mercados públicos.....	45
Programa de consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable	46
Programa de consolidación de organizaciones para la producción, transferencia de tecnología, capacitación, financiamiento y comercialización para los sectores pecuario, agrícola, acuícola y pesquero	46
Programa de infraestructura, de productividad y equipamiento agropecuario	47
Programa integral de turismo	48
 Formulación, instrumentación y evaluación del plan	 50

Formulación del Plan. Consulta ciudadana	50
Instrumentación	60
Evaluación y Control	60
Objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 y su vinculación con los objetivos generales de los ejes estratégicos	61
Objetivo general del eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 y su vinculación con los objetivos por tema.	
Municipio de Vanguardia	62
Municipio Participativo	65
Municipio Seguro	66
Municipio Saludable	67
Municipio Confiable	68
Municipio Competitivo	70
Indicadores de Evaluación de Desempeño	72
Municipio de Vanguardia	73
Municipio Participativo	75
Municipio Seguro	76
Municipio Saludable	77
Municipio Confiable	78
Municipio Competitivo	80



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

Mensaje del C. Presidente Municipal de Veracruz

En el pasado proceso electoral, los electores de Veracruz demostraron que la democracia es la mejor forma que se han dado para alcanzar el bien común. La participación de la ciudadanía y la aceptación de la vida democrática como la vía para el entendimiento y la búsqueda de propuestas de mayor calidad por parte de todos los actores sociales, facilita el surgimiento de nuevas formas de organización entre la sociedad y el ejercicio pleno de las libertades, en un marco institucional caracterizado por relaciones intergubernamentales más efectivas y respetuosas.

Nuestra capacidad de gestión para obtener resultados debe estar siempre a prueba, es por esto que he coordinado la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal que establece ejes rectores precisos en nuestro actuar, que comprende acciones y objetivos claros que se traducirán en un proceso permanente de avance que, con la evaluación interna, quedarán sometidos al juicio de la sociedad veracruzana.

Para que el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 integre y exprese líneas de acción, programas y objetivos consistentes, el primer criterio que se utilizó fue el de pertinencia, que significa el conocimiento y análisis completo de nuestra realidad, con la finalidad de estar en condiciones de implementar políticas y acciones coherentes con las fortalezas y debilidades que determinan nuestro contexto.

Hay desafíos muy claros que debemos enfrentar en el ámbito político y social; son los que plantea el desarrollo urbano y el cuidado del medio ambiente, pero, sobre todo, las exigencias que demanda el desarrollo humano de calidad. Para ello, en nuestra planeación del desarrollo municipal, se consideró como fundamental la integración de las demandas sociales expresadas por la ciudadanía, las que fueron recogidas en los trabajos de nuestra campaña política y que fueron ratificadas, ordenadas y sistematizadas, a través de mecanismos de vanguardia para captar la visión social de nuestro presente y de nuestro futuro. Estos elementos, junto con el análisis de las capacidades institucionales, permitirán establecer y hacer funcionar un gobierno solvente capaz de dar respuesta a las necesidades sociales.

El Plan Municipal de Desarrollo que presentamos, es un instrumento que expresa el compromiso de este gobierno y de la ciudadanía del Puerto de Veracruz, para hacer de él un escenario que mejore la calidad de vida de sus habitantes y visitantes; una localidad digna que ofrezca condiciones para el bienestar colectivo en la medida que logremos incrementar la calidad de los servicios públicos, que corresponde prestar al Ayuntamiento.

Para alcanzar estos propósitos, pondremos énfasis especial en la promoción de la salud, en la seguridad pública, en la desregulación y simplificación administrativa, así como en acciones eficaces que atraigan inversiones y la mayor cantidad de empleos de calidad y así logremos reposicionar a Veracruz como uno de los mejores municipios del país.

Nuestro Plan representa un serio compromiso para conducir corresponsablemente al Municipio hacia un destino de prosperidad y vanguardia, estableciendo un pacto de trabajo entre el gobierno y la sociedad para el ejercicio municipal 2008-2010.

Conscientes que para alcanzar un desarrollo sustentable se requiere del largo plazo, se instrumentarán sistemas que garanticen un presente y futuro para Veracruz y su zona conurbada, basados en tres premisas:

1. Dar continuidad a las acciones esenciales del plan anterior.
2. Reconocer y aceptar una visión de Veracruz a largo plazo, pero con acciones inmediatas para establecer con la ciudadanía compromisos claros e información sobre las estrategias que la administración municipal implementará, a fin de posicionar favorablemente a nuestro Municipio en un ámbito de competitividad a nivel nacional que se traduzca para los ciudadanos en progreso y desarrollo.
3. Asegurar la participación de todos los actores de la comunidad, para ejercer un Plan incluyente que esté más allá de transiciones políticas o discrepancias partidistas.

El Plan Municipal de Desarrollo considera al Municipio de Veracruz en la agenda estatal y nacional de proyectos prioritarios y estratégicos, alineados con los programas estatales y federales ya establecidos, para ser así mejor aprovechados.

En lo inmediato, el Plan atenderá las necesidades más apremiantes con relación al ordenamiento de la zona conurbada, trabajando en los procesos aún pendientes de concluir.

En los proyectos que requieran de un plazo mayor al período de esta administración, se sentarán las bases para atender con responsabilidad estos compromisos.

Buscaremos para Veracruz el rumbo que conduce al desarrollo integral, teniendo como estrategia central la convocatoria de todos los sectores, para el impulso y cumplimiento de una Agenda Municipal de Buen Gobierno, validando las metas para este período y su consecución de manera conjunta, sociedad y gobierno.

Los objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo consolidarán una plataforma para:

- Incorporar a Veracruz en la agenda estratégica nacional.
- Garantizar la ubicación competitiva del Puerto de Veracruz como epicentro nacional de tradición cultural y desarrollo comercial.
- Fortalecer la vocación turística de Veracruz y su reivindicación como polo para la atracción de la inversión y la generación de empleos.
- Desarrollar una gran labor de planeación participativa para construir una visión de largo plazo que integre los municipios que conforman la zona conurbada.
- Subsanan las omisiones y atrasos desde un enfoque incluyente y sensible a los reclamos populares.

En cumplimiento de lo que establece el Capítulo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, en el que se precisan los objetivos, estrategias y prioridades de esta administración, así como los órganos responsables de su ejecución; por tanto, y dando así cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre que establece en su Artículo 35, Fracción IV, la responsabilidad de: *“Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley en la materia en los términos que la misma establece.”* Se expide el presente Plan Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo será la guía confiable y segura del gobierno municipal y servirá como un instrumento que guíe las acciones para ofrecer servicios municipales que mejoren la calidad de vida de los veracruzanos, buscando proyectar a nuestro Municipio como un polo comercial, cultural y social a la altura de su histórica responsabilidad social.

Para el engrandecimiento de Veracruz, se han considerado seis estrategias clave que son: Municipio de Vanguardia, que busca consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes; Municipio Participativo, cuya finalidad consiste en buscar fortalecer el capital social articulando mecanismos de participación e inclusión; Municipio Seguro, para salvaguardar el orden y respeto con gobernabilidad democrática; Municipio Saludable, que proyectará una estrategia de coordinación para la obtención de apoyos y consulta médica a la población que carece de seguridad social; Municipio Confiable, que posicionará a Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia y Municipio Competitivo, que aspira atraer inversiones y contar con empleos dignos y bien remunerados.

Tenemos la certeza que estos ejes harán que Veracruz trascienda como ejemplo de Municipio de Vanguardia, que participe, seguro, saludable, confiable y competitivo a nivel nacional, por lo que nos comprometemos a trabajar unidos todos teniendo como

Visión

Ser un Municipio de Vanguardia sensible a las demandas sociales, solidario y subsidiario que responda a los intereses de la población municipal, comprometido con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes y de sus visitantes; que atienda las necesidades del desarrollo humano, a través de una amplia participación ciudadana, reivindicando su orgullo histórico y que ofrezca condiciones de sustentabilidad para el desarrollo de las nuevas generaciones. El Municipio de Veracruz debe ser un lugar sano, hospitalario y seguro para todos, con gobernabilidad democrática que ofrezca certidumbre y transparencia en sus acciones de gobierno bajo esquemas de colaboración y corresponsabilidad con los gobiernos federal y estatal.

Misión

Servir a la población del Municipio y a las personas que lo visitan, ofreciendo servicios públicos de calidad que satisfagan sus necesidades, a través de una gestión municipal sensible, democrática y participativa, que favorezca las condiciones de competitividad que impulsen inversiones y empleo. El gobierno municipal está comprometido con el desarrollo humano de las generaciones de hoy y de mañana; sus habitantes deben vivir con orgullo, dignidad y respeto del medio ambiente. Nuestra administración estará formada por personas en continuo desarrollo; será respetuosa de las leyes y reglamentos, responsable, honesta, eficiente y transparente.

Cordialmente

Dr. Jon Rementería Sempé
Presidente Municipal de Veracruz

Veracruz, Ver., abril de 2008.

MARCO DE PLANEACIÓN

La planeación en el ámbito municipal es un mandato establecido en la legislación federal, estatal y local. Es también una actividad cuyo cumplimiento obliga a una actuación permanente durante los tres años de gobierno.

La planeación no es un simple ejercicio retórico que sustituye la opinión de la sociedad e inhibe su participación y creatividad. Las administraciones públicas municipales no deben actuar de manera reactiva, sino que requieren anticiparse de manera proactiva y con visión de largo plazo a las necesidades de la sociedad para evitar que las circunstancias inmediatas terminen por imponer sus urgencias.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 de Veracruz responde a los ordenamientos legales contenidos en los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley de Planeación; 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 4, 7 y 8 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y, 16, 17, 28 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Es en esta serie de disposiciones, en las que se sustenta de manera general la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo para Veracruz, mismo que entrará en vigor a partir de su respectiva publicación en la Gaceta Oficial del Estado y concluirá el 31 de diciembre de 2010.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 establece políticas locales para mejorar el nivel de vida de la población, mejorar la oferta cualitativa y cuantitativa de los servicios públicos, propiciar la atracción de inversiones y mejorar el posicionamiento de nuestro territorio en el contexto de la competitividad intermunicipal. Es además, guía estratégica de trabajo que aglutina proyectos, programas y acciones que permitirán cumplir con la misión comprometida ante la ciudadanía.

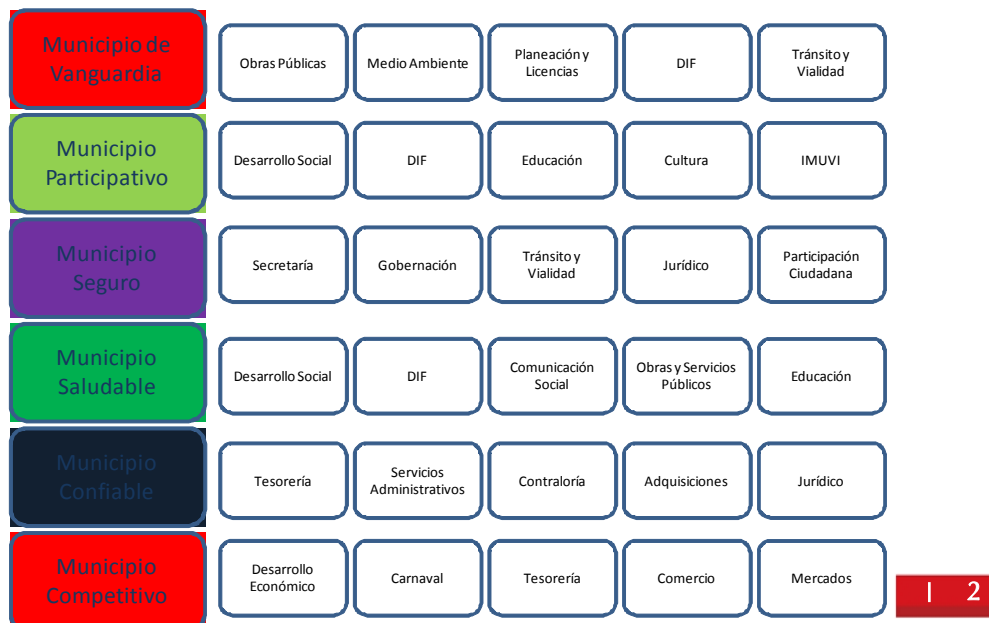
El proceso de elaboración del Plan comprendió diversas tareas que se iniciaron con el diagnóstico detallado de la situación de todos los ámbitos de la vida local; quehacer en el que participaron especialistas relacionados con cada una de las áreas en las que presta servicios el gobierno.

La participación social es la fortaleza de esta administración, por ello se convocó a toda la población a participar en los foros de consulta y en los diversos mecanismos de participación ciudadana de vanguardia, donde tuvieron oportunidad de expresar sus propuestas y demandas, mismas que se conjuntaron con las peticiones y sugerencias recabadas durante la campaña.

Como fruto de las demandas y aspiraciones que la ciudadanía vertió para la realización del Plan y de las conclusiones del análisis emprendido por el Ayuntamiento, se establecieron los grandes temas para el desarrollo municipal y se conformaron los diferentes grupos operativos que conducirán la política pública.

De esta forma se establecieron los ejes rectores de desarrollo, en los cuales se expresan los anhelos de trascendencia de la ciudadanía del Municipio.

1. **Municipio de Vanguardia:** Es la estrategia que incluye la actuación de las áreas municipales responsables de mejorar los estándares de calidad de vida que nos posicionen como ejemplo de seguridad, vialidad, equipamiento e imagen urbana, aseo público, reglamentación urbana y desarrollo acorde con las necesidades y adelantos.
2. **Municipio Participativo:** Consiste en la atención del desarrollo humano, a través de la participación e inclusión de las áreas sustantivas de atención a la ciudadanía, reivindicando la imagen histórica y el crisol multiétnico de nuestro Municipio.
3. **Municipio Seguro:** Contempla el compromiso de las áreas involucradas en el orden y respeto con gobernabilidad democrática, encaminadas a conservar el reconocimiento a Veracruz como un sitio pacífico y hospitalario.
4. **Municipio Saludable:** Es la política de fortalecimiento para la prevención primaria, secundaria y terciaria de enfermedades, a través de la coordinación entre las áreas de salud y el DIF Municipal, en el marco de la regulación sanitaria buscando hacer de Veracruz una comunidad saludable.
5. **Municipio Confiable:** Busca posicionar a Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia, a través de la certificación bajo normas de calidad de los procesos administrativos del gobierno municipal, el desarrollo de sus servidores públicos, la implementación de mecanismos proactivos que atiendan las quejas y denuncias, así como un programa de proveedores confiables.
6. **Municipio Competitivo:** Estrategia de coordinación entre las áreas involucradas en la atracción de la inversión y la creación de empleos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.



EJES RECTORES DEL DESARROLLO

MUNICIPIO DE VANGUARDIA

Diagnóstico

Desde su fundación como Primer Ayuntamiento de la América Continental, el Municipio, así como la ciudad y puerto de Veracruz, han sido la puerta de entrada de inmigrantes y mercancías destinadas al país.

La importancia de las actividades comerciales que se han llevado a cabo desde sus inicios, ha quedado plasmada en la riqueza cultural de la ciudad y de su Centro Histórico.

Actualmente, la ciudad enfrenta el reto de insertarse en un entorno económico más competitivo, y por tanto, las acciones que se lleven a cabo para el crecimiento económico deben ir acompañadas del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través del ofrecimiento de mejores servicios públicos e infraestructura.

Hoy en día, el puerto sigue siendo el punto de comercio marítimo más importante del país. Sin embargo, aunque las condiciones geográficas han sido favorables para el intercambio comercial, la expansión de la mancha urbana de la ciudad ha limitado el crecimiento del puerto, por lo que se requiere formular nuevos planes para su desarrollo y, al mismo tiempo, planear su relación con la ciudad.

La población del Municipio para el 2008 se estima en 541,405 habitantes, con una tasa promedio de crecimiento del 1.48%, representa aproximadamente el 70% del total de la población de la zona metropolitana. Se estima que para el año 2010 llegue a 558,207 habitantes. Por otra parte, el Municipio tiene una superficie de 241 km² de los cuales la mancha urbana representa el 33%; lo que representa un reto en materia de prestación de servicios.

De igual forma, debe considerarse que el Municipio forma parte de una zona metropolitana formada por otros cuatro municipios, y que su influencia regional incide en ocho más, por lo que es necesario que la planeación de largo plazo considere, e incluya a los doce municipios que conforman la micro-región.

El crecimiento urbano es consecuencia, en gran medida, del auge en la construcción de grandes áreas habitacionales, y aunque esta actividad ha generado un impacto positivo en la economía municipal, también ha provocado un importante proceso de especulación de terrenos, que al no contar con mecanismos de control sobre el mercado de suelos urbanos, ha tenido como consecuencia el encarecimiento de la tierra. De aquí se deriva que no exista una reserva territorial significativa del Municipio y que no sea posible obtener reservas territoriales de bajo costo, lo cual, por una parte, impide ofertar viviendas económicas, y por otra, genera que los proyectos de

crecimiento del Municipio en equipamiento y vialidades tengan un costo muy alto. El encarecimiento de la tierra y por consecuencia de la vivienda, ha generado asentamientos irregulares en zonas inhóspitas.

En materia de ordenamiento territorial, existe un importante rezago en la formulación de los planes de ordenamiento, ya que muchos están obsoletos al momento de publicarse. Asimismo, es necesario revisar y actualizar los reglamentos de construcción y de desarrollo urbano.

Con respecto al tema del medio ambiente, el crecimiento de la mancha urbana se ha dado dentro de un sistema lagunar interdunario que dificulta y a la vez limita el establecimiento de asentamientos urbanos. Además existen importantes cuerpos de agua, así como zonas de manglar que son de vital importancia para el medio ambiente.

El Municipio cuenta con 30 lagunas y humedales (de las casi 200 que existían hace un siglo) sumando 1,463 hectáreas, por lo que es necesario que el sistema lagunar y de humedales sean declaradas Áreas Naturales Protegidas (Sistema Ramsar) y que se gestionen recursos para investigación que deriven en el mejor manejo de estos ecosistemas.

Es urgente también implementar un programa de recuperación del espacio público y la creación de nuevas áreas en las que se permita la interrelación y convivencia humana con la naturaleza y el medio ambiente.

Además del rescate de las lagunas y de las áreas verdes, el tema del manejo de los desechos sólidos, y en particular, la disposición de estos en el relleno sanitario constituye un gran reto.

Por último, más no por ello menos importante, la movilidad urbana es un tema de gran relevancia en el desarrollo urbano. Si bien es necesario planear nuevas vialidades, tanto locales como metropolitanas, para mejorar el acceso y flujo vehicular, también lo es planear el crecimiento de la ciudad basado en modos de transporte masivo que respeten a los ciudadanos y al medio ambiente. Actualmente, el parque vehicular particular ha aumentado en un 6.5% en promedio por año, siendo éste aún mayor que el crecimiento poblacional.

La implementación de los programas que se mencionan en este plan permitirá que el Municipio mejore los servicios públicos, su infraestructura y equipamiento urbano, así como sus vialidades, propiciando una planeación con miras a un desarrollo sustentable, conformando un Municipio de Vanguardia.

Programas para un Municipio de Vanguardia

Objetivo General: Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes, previendo un ordenamiento territorial de la zona metropolitana y del puerto acorde al Veracruz moderno del siglo XXI.

Programa de transporte público

Objetivo: Organizar a través de la gestión ante autoridades estatales y federales la creación de un sistema de transporte público, moderno e integral, con infraestructura eficiente adecuada a las necesidades de la ciudadanía.

- Coordinar con las autoridades estatales el establecimiento de un programa de modernización del transporte público, que incluiría un tranvía eléctrico.

Programa de alumbrado público

Objetivo: Modernizar y ampliar la infraestructura con la que se presta el servicio.

- Realizar el programa de mantenimiento correctivo (rehabilitación) del alumbrado público, por medio de la división del Municipio en sectores para el mantenimiento concesionado, sustituyendo luminarias, focos y balastos.
- Desarrollar el programa para la modernización y ordenamiento del alumbrado público, principalmente en el Bulevar Manuel Ávila Camacho, y las Avenidas Díaz Mirón, Cuauhtémoc, Allende, Miguel Alemán, Simón Bolívar, Dr. Rafael Cuervo y Fidel Velásquez.
- Ampliar el servicio de alumbrado y electrificación a colonias carentes de este servicio.
- Elaborar proyectos para el ahorro en el consumo de energía eléctrica.
- Implementar programas de alumbrado festivo y decorativo.
- Elaborar normas y reglamentos de los sistemas de alumbrado público aplicables a los fraccionadores.

Programa de infraestructura y equipamiento urbano

Objetivo: Identificar las necesidades de infraestructura y de equipamiento urbano de la población y prever las necesidades futuras acorde al crecimiento demográfico de la ciudad y de la región.

- Elaborar el inventario de las redes viales y de servicios públicos como son agua, drenaje, electricidad, ductos de PEMEX y teléfono, integrándolas en un sistema de información geográfica, con su base de datos respectiva, en donde se establezca el estado de conservación de cada una de ellas y sus características.
- Determinar las áreas de la mancha urbana que tienen cobertura de los distintos servicios, y de igual forma determinar las zonas que carecen de éstos.
- Hacer estimaciones de la población con déficit de servicios para conocer la demanda de infraestructura.
- Solucionar el problema actual del Canal de la Zamorana (aguas negras al aire libre).
- Continuar la red de infraestructura física y de servicios públicos, que se empezó con la ampliación de la carretera San Julián a Tamaca-Paso del Toro.
- Mejorar los espacios públicos destinados a la cultura, educación, deportes, recreación familiar y servicios mediante la obra pública y el desarrollo urbano.
- Fomentar la infraestructura para el desarrollo turístico.
- Adecuar la infraestructura en los mercados públicos para mejorar su servicio.
- Impulsar con infraestructura el mejoramiento de la central de abastos.

Programa de adecuación de la infraestructura vial

Objetivo: Proyectar una ciudad con vialidades seguras y eficientes.

- Realizar un programa emergente de bacheo.
- Crear circuitos periféricos para conectar vialidades de norte a sur, construidos en coordinación con dependencias federales, estatales y metropolitanas.
- Integrar al puerto con la zona industrial, a través de la segunda etapa del bulevar conocido como Kilómetro 13.5.
- Unir la zona del Centro con la zona de Las Bajadas, a través del eje vial Centro - Bajadas, aprovechando el trazo actual de las vías de ferrocarril.
- Iniciar la primera etapa del eje vial suburbano Centro – Vargas, para comunicar la traza urbana actual con las zonas de Santa Fe, Vargas y Loma Iguana.

- Ampliar el tramo carretero Cabeza Olmeca – Tamaca.
- Construir el distribuidor vial La Boticaria.
- Gestionar ante autoridades estatales y federales las soluciones viales para La Boticaria y los entronques a Medellín y a Tejería.

Programa de planeación y ordenamiento territorial

Objetivo: Conformar las herramientas y el equipo necesario para la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la realización de proyectos estratégicos, logrando la modernidad de Veracruz.

- Formular los planes de ordenamiento territorial, a través de reuniones interinstitucionales y foros de consulta popular, que abarquen los sectores económico, ecológico, ambiental, agroindustrial y de seguridad social, proponiendo un desarrollo sustentable municipal.
- Lograr la publicación de los planes de ordenamiento que se han formulado.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Marítimo Costero e Industrial, que vincule al puerto con la ciudad y la zona industrial, y que regule el crecimiento de la zona norte de la ciudad.
- Autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo en el territorio.
- Promover la instalación de reservas territoriales.
- Impulsar la vinculación ciudad-puerto.

Programa de mejoramiento de leyes y reglamentos de desarrollo urbano

Objetivo: Contar con un marco regulatorio acorde a las condiciones de competitividad que requiera el Municipio.

- Revisar los reglamentos municipales y, de ser necesario, proponer las reformas a la legislación aplicable que afecte al desarrollo urbano.
- Gestionar ante las autoridades estatales la reforma de los reglamentos y leyes para adecuarse a las necesidades y problemáticas que se presentan cotidianamente.
- Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas necesarias.
- Expedir el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio.

Programa de reestructuración de las áreas de desarrollo urbano

Objetivo: Establecer la reestructuración y las funciones de las áreas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos a efecto de poder prestar una atención eficaz y mejorar los servicios mencionados.

- Crear un área dentro del Ayuntamiento dedicada específicamente a la planeación urbana y al desarrollo de proyectos estratégicos para el Municipio.
- Adecuar el equipo humano y técnico para conformar un grupo multidisciplinario dedicado a la planeación urbana y a la realización de proyectos estratégicos.
- Desarrollar un sistema de información geográfica que concentre toda la información municipal necesaria para la planeación urbana y rural.
- Simplificar los requisitos necesarios para los trámites de construcción y para nuevos desarrollos urbanos.
- Reducir el tiempo de resolución para los trámites de competencia local.
- Redactar y aplicar manuales internos de organización y de procedimientos para conocer las responsabilidades de los encargados de cada área, así como el tiempo y procedimiento que sigue cada trámite.

Programa de control del crecimiento de la mancha urbana

Objetivo: Propiciar un crecimiento ordenado que permita a los ciudadanos conservar una calidad de vida digna.

- Llevar el registro y control para la administración de las reservas territoriales.
- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.
- Planear y regular de manera conjunta y coordinada con las distintas instancias sociales y de gobierno el desarrollo de centros conurbados.
- Intervenir en la promulgación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros y de carga, cuando éstos afecten el ámbito territorial.
- Realizar un programa especial para la regularización de la tenencia de la tierra.

- Gestionar ante las instancias federales el fortalecimiento para atender a las personas con menores recursos y requerimiento de vivienda digna.
- Promover el desarrollo de vivienda que se apegue a la normativa federal y estatal sobre el desarrollo sustentable.
- Gestionar proyectos para el desarrollo metropolitano con fondos federales e internacionales.

Programa de planificación y regularización de la tenencia de la tierra

Objetivo: Planificar y regularizar la enajenación de los territorios existentes con un crecimiento ordenado, permitiendo un desarrollo urbano acorde a los programas de dotación de servicios públicos.

- Coordinar reuniones con las direcciones de catastro e ingresos con el objeto de tener el conocimiento del inventario de predios regulares e irregulares.
- Coordinar reuniones con las siguientes dependencias: CORETT, INEGI, Procuraduría Agraria, H. Legislatura y Patrimonio del Estado, con el objeto de dar apoyo en lo referente a los procedimientos de regularización de los predios, creando un Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra dirigido por el gobierno municipal.
- Efectuar reuniones periódicas con ejidatarios y dueños de terrenos colindantes con el Municipio, para crear una mayor reserva territorial y así prevenir un crecimiento urbano ordenado, sustentable y respetuoso del medio ambiente.
- Gestionar la construcción de vivienda social, a través de los diversos programas federales y estatales, con la finalidad de apoyar económicamente a quienes carecen de un patrimonio familiar.

Programa de cuidado del medio ambiente

Objetivo: Regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico municipal; y fomentar la cultura ambiental y el respeto de los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible.

- Lograr la certificación internacional en los procesos clave contemplados en la Agenda 21 para el cuidado del medio ambiente.
- Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento Municipal de Protección al Medio Ambiente).

- Elaborar el Manual de Procedimientos para el Seguimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental.
- Reglamentar y dar certidumbre a las opiniones técnicas sobre Manifestaciones de Impacto Ambiental, que presentan empresas e inversionistas.
- Crear el Consejo de Colaboración Municipal del Medio Ambiente.
- Difundir campañas para establecer una nueva cultura de manejo de basura en playas, en la Zona Centro de la ciudad, en los patios de las casas y en lotes baldíos.
- Mejorar la atención y el seguimiento de las denuncias ciudadanas con motivo de la emisión de elementos contaminantes en el agua, aire, ruido y suelo. De igual, manera atender los reportes de la ciudadanía en cuanto a prestar apoyo para la recolección de ramas y basura.
- Buscar mecanismos de patrocinio y financiamiento para la rehabilitación y mantenimiento de las canchas deportivas, parques y jardines, con la participación de inversiones privadas y de la promoción de eventos deportivos comerciales.

Programa de foresta municipal

Objetivo: Promover el cuidado y conservación de las áreas verdes y parques.

- Realizar los monitoreos de las especies forestales plantadas, para darle seguimiento y saber el porcentaje de sobrevivencia y con ello fomentar la participación ciudadana en este tipo de actividad.
- Promover la forestación y reforestación en plazas, parques, jardines públicos y lagunas, utilizando preferentemente vegetación nativa.
- Establecer una lucha constante contra la tala y deforestación clandestina, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales.
- Dar mantenimiento programado a cada una de las plazas y parques del Municipio, para brindar una mejor presentación y atención a la ciudadanía.
- Mejorar los parques recreativos y culturales para dar una mejor atención a la ciudadanía.

- Instaurar un programa de chapeo y limpieza en todas las áreas municipales y en los accesos de entrada que tiene el Municipio para dar una mejor imagen a los visitantes.
- Promover la organización de Comités Ecológicos que vigilen si los propietarios de los lotes están cumpliendo con el reglamento correspondiente.
- Integrar brigadas de limpieza de playas y lagunas con la participación de los alumnos y profesores de las escuelas de educación superior, así como con elementos de la zona militar, comités ciudadanos y la ciudadanía en general.
- Promover el crecimiento económico y la generación de empleos con proyectos productivos sustentables en el área rural.
- Impulsar la obtención de recursos federales, estatales e internacionales, para la generación de obras benéficas para el medio ambiente.
- Mejorar la imagen del Municipio mediante el derribe de árboles en mal estado que pudieran causar daños a personas, bienes o al equipamiento urbano.
- Capacitar al personal para mejorar el desempeño laboral del personal operativo y administrativo, mediante la profesionalización de sus atribuciones.
- Recolectar de manera inmediata los escombros generados por fenómenos meteorológicos.
- Incrementar la cantidad de áreas verdes ordenadas y planificadas, con especies de árboles adecuadas al clima y altitud del Municipio.

Programa de creación de reservas naturales protegidas

Objetivo: Realizar las gestiones y la reglamentación necesarias para la creación de reservas naturales protegidas.

- Promover la solicitud de integración del resto de las lagunas a sitios Ramsar y/o áreas naturales protegidas.
- Vigilar el respeto de las áreas consideradas reservas ecológicas, a través de la supervisión constante.
- Definir políticas de desarrollo sustentable y respeto al entorno ecológico.

- Coordinar a través del SIGAM –Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal- las acciones correspondientes a la protección ambiental.
- Promover la restauración, rehabilitación y conservación de las lagunas como áreas de esparcimiento y turismo alternativo.
- Delimitar las zonas de preservación natural y de uso restringido, tomando en cuenta los estudios del medio físico natural.

Programa para el mejoramiento a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales

Objetivo: Garantizar el adecuado tratamiento de las aguas residuales que se generan en el Municipio.

- Construir las plantas de tratamiento necesarias.
- Ampliar y modernizar la red de drenaje.

Programa de educación ambiental

Objetivo: Propiciar una cultura de respeto al medio ambiente

- Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado para incorporar objetivos de vinculación al Plan Estatal de Educación Ambiental.
- Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: el primero, hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y el segundo, hacia el exterior con la sociedad y las empresas.
- Difundir campañas para una nueva cultura para el manejo de la basura en las playas, en la Zona Centro de la ciudad, en los patios de las casas y en solares baldíos.
- Difundir campañas de ahorro de agua, de energía eléctrica y de reutilización de materiales diversos que aún ofrezcan utilidad.
- Construir un jardín botánico en donde las plantas se desarrollen y exhiban con objetivos primordialmente científicos y educativos.
- Tecnificar los viveros en el proceso de producción de plantas de ornato y árboles.
- Divulgar acciones relacionadas con el manejo y conservación de las áreas verdes, parques y jardines, a través de diferentes medios y una página web.

Programa de ordenamiento, mejoramiento y revitalización del Centro Histórico

Objetivo: Atender y promover la preservación del patrimonio cultural y natural del Centro Histórico en auxilio, corresponsabilidad o coordinación con las instituciones federales y estatales abocadas a este objetivo, partiendo de acciones enfocadas principalmente a la protección y rescate del patrimonio edificado, cuya finalidad será la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y usuarios, así como el fortalecimiento de los tejidos sociales, culturales y económicos.

Acciones de rehabilitación

- Elaborar un inventario digitalizado del estado actual de los inmuebles históricos.
- Desarrollar los proyectos estructurales de conservación y desarrollo enfocados al mejoramiento de la imagen urbana, a la restauración de monumentos históricos, a la rehabilitación de espacios públicos y de áreas verdes, así como a la habitabilidad de sus inmuebles, al mejoramiento de la infraestructura de sus servicios públicos y del mobiliario urbano.

Conservación del patrimonio cultural edificado

- Recopilar la documentación histórica y urbana de la ciudad.
- Elaborar el catálogo del Patrimonio Cultural del Centro Histórico.
- Implementar un sistema digital de información del patrimonio histórico construido.
- Integrar un expediente de consulta con las especificaciones para la restauración de inmuebles históricos, análisis tipológico del patrimonio construido, así como de los sistemas y materiales constructivos de la arquitectura histórica de la localidad.

Vigilancia, supervisión y control del uso de suelo dentro de los perímetros A, B y C.

- Supervisar y controlar las obras de mantenimiento, conservación, construcción e instalación de anuncios, proporcionando asesoría gratuita especializada en el ámbito de las normas de restauración.
- Celebrar un convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para establecer una Ventanilla Única de Gestión para trámites de permisos y licencias de construcción y anuncios, en la Zona de Monumentos Históricos, así como la protección del patrimonio histórico del Municipio.

- Monitorear las anomalías urbanas en áreas públicas para prevenir riesgos.

Enlace ante organismos no gubernamentales, agencias de cooperación nacional e internacional

- Diseñar los mecanismos complementarios del Plan de Ordenamiento, que permitan establecer estrategias para la conservación y rehabilitación del Centro de la ciudad, que preserven su importancia cultural, con viabilidad financiera.
- Detonar el desarrollo del Centro Histórico, a través de obras de conservación y rehabilitación de gran visión que vinculen la ciudad y el puerto.
- Acrecentar el afianzamiento del valor patrimonial de la sociedad de Veracruz, considerando que el patrimonio puede ser un recurso sustentable.
- Desarrollar un plan estratégico de captación de recursos para proyectos de conservación y desarrollo.

Realizar el Foro Internacional de Centro Histórico

- Dar seguimiento al Plan Estratégico para la Revitalización del Centro promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Elaborar el Proyecto de Ingreso del Centro Histórico de la Ciudad de Veracruz a la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la Humanidad.

MUNICIPIO PARTICIPATIVO

El Municipio de Veracruz cuenta con muchos atractivos y fortalezas que lo distinguen; su alegría, estabilidad social, clima de paz, dinámica productiva, rápido crecimiento, la importancia de su puerto marítimo, así como su eficacia como polo comercial y de inversión, que demuestran la nobleza de su gente, su vocación por el trabajo y su capacidad de trascender, logrando lo que se propone.

Lo anterior ha significado la transformación del Municipio, siendo sus habitantes los principales protagonistas, logrando que la ciudad muestre un nuevo rostro, en el que las tradiciones confluyen con el ritmo de la modernidad.

Este crecimiento ha traído consigo la creación de muchos satisfactores para la población que crece día con día, los que han sido reconocidos a nivel nacional e internacional. Sin embargo, también han aparecido necesidades que deben ser satisfechas.

En estricta justicia y para incrementar el buen funcionamiento entre las relaciones de la autoridad con la ciudadanía, una de las actividades más importantes es generar los espacios de participación para que los ciudadanos puedan proponer y ser parte de la solución a los retos del desarrollo; por tanto habrá que procurar la cohesión de todos los habitantes para una sociedad más activa y solidaria, lo que constituye una prioridad que incidirá de manera directa en el mejoramiento de los niveles de vida; hoy en día, incrementar y fortalecer los Comités de Colonos será una tarea que nos ocupará en el futuro inmediato.

La atención de las necesidades y expectativas de la población requerirá de una reconversión de los sistemas de atención, que sitúe al ciudadano en el centro mismo de toda la actividad gubernamental del ámbito municipal. El fortalecimiento de las áreas de atención ciudadana será una constante en esta administración.

A pesar de que 25 de los 200 municipios con mayor marginación en el país se ubican en la entidad veracruzana, el Municipio de Veracruz cuenta con un grado de marginación de nivel muy bajo; sin embargo, existen grandes contrastes entre los habitantes de la zona rural y de la zona metropolitana, acentuando su impacto en la población de menor edad, esto ha originado la implementación de una política con programas contra la desnutrición, de atención especializada a los niños que han sido víctimas de abuso y maltrato físico o mental, de apoyo para su educación, de estimulación y cuidados a su crecimiento.

Los jóvenes que requieren espacios para educarse, expresar sus inquietudes y recrearse, deben orientar la reflexión y crear el marco propicio que permita anticipar los desafíos para los que hoy debemos prepararnos, mismos que deberán planearse de manera responsable, contar con una eficiente coordinación y participación de la población.

Debido a los avances de la ciencia médica y a la cultura de prevención, los adultos mayores son cada vez más. Sus requerimientos en diversos ámbitos de la vida también crecen, por tal motivo, este gobierno enfrenta el reto y la responsabilidad de otorgar servicios especializados e integrales con el propósito de mantenerlos insertos en la dinámica social, pues su experiencia es invaluable; es nuestro propósito lograr el desarrollo de todos quienes habitamos este Municipio y generar oportunidades para los retos que presenta cada segmento de la población.

La incorporación al desarrollo de las personas con capacidades diferentes será uno de los perfiles de actuación que se encuentran presentes en todos los ejes transversales, atendiendo sus necesidades desde las líneas: De Vanguardia, Seguridad, Salud, Confiable y Competitivo.

Municipio Participativo es aquel en el que los ciudadanos, conscientes de que su acción personal es su responsabilidad social, utilizan los mecanismos que se han dado para generar desarrollo. Es indispensable crear las condiciones para que la sociedad, en pleno uso de su libertad, participe de manera constante junto con la autoridad en la generación del bienestar colectivo.

Reconociendo que la población en condiciones de pobreza es la que necesita más ayuda para integrarse de manera efectiva a la dinámica de desarrollo, una tarea inmediata es trabajar para mejorar su nivel de vida, a través de un esquema de asistencia social sin el paternalismo que debilita a los gobiernos que lo practican y empobrece más a las personas que acuden a él.

Comprendiendo que el fortalecimiento de la unidad familiar es el medio y el fin para llegar al establecimiento del equilibrio social, que nos permita mejores condiciones y una mayor efectividad al combatir a la pobreza, se coadyuvará en la búsqueda de alternativas que tengan como estrategia el fortalecimiento del núcleo familiar.

Programas para un municipio participativo

Objetivo General: Implementar estrategias de atención y bienestar integral en materia de educación, salud, deporte, cultura y bienestar social, a través de la participación ciudadana que permita lograr un eficaz y eficiente desarrollo social.

Programa pinta tu fachada

Objetivo: Apoyar a la ciudadanía con pintura para mejorar la imagen exterior de sus viviendas y mejorar su aspecto físico.

- Promover ayuda para el mejoramiento de los inmuebles, a través del *Programa pinta tu fachada*.

Programa más y mejor liderazgo

Objetivo: Promover una actitud positiva entre los diferentes actores de la comunidad.

- Desarrollar las acciones del *Programa más y mejor liderazgo*, que permitan promover una actitud proactiva entre la sociedad.

Programa de adultos mayores

Objetivo: Brindar atención integral a los adultos mayores, en situación de abandono o vulnerabilidad.

- Promover el apoyo y seguimiento a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, a través del *Programa atención integral de adultos mayores*.

Programa de apoyo a familias de bajos recursos

Objetivo: Procurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad para coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de escasos recursos.

- Dotar de láminas y material de construcción a familias de escasos recursos, a través del *Programa tu techo es primero*.
- Apoyar a personas de escasos recursos que sufran de abandono o vulnerabilidad, mediante apoyos en especie como despensas y pañales así como a la población que desarrolla su actividad en la zona de mercados.
- Promover el equipamiento de viviendas de personas de escasos recursos mediante el *Programa ventana fiel*.
- Proporcionar atención integral y apoyos económicos a niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, padres o familiares de escasos recursos que tengan la custodia de sus hijos y que sean carentes de prestaciones sociales, a través de los *Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI)*.
- Brindar apoyo a madres trabajadoras de escasos recursos económicos, que tienen la necesidad de albergar y proteger a sus hijos por el tiempo que ellas laboran, a través de los *Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)*.
- Implementar programas de desarrollo para menores entre 6 y 18 años que se encuentren en situación de calle, mediante el programa de *Menores en Circunstancias Extremadamente Difíciles (MECED)*.
- Brindar ayuda y atención integral a las personas de la tercera edad, a través de actividades artísticas, culturales y deportivas, atención médica y psicológica, que

les permita continuar desarrollándose plenamente mediante los *Talleres INAPAM*.

- Promover la superación personal y autoestima de mujeres, a través de capacitación en diversas actividades mediante la realización de los *Talleres Casa de la Mujer*; que les permitan formar parte del sector productivo, percibir ingresos económicos y poner en práctica lo aprendido.

Programa de atención ciudadana

Objetivo: Coadyuvar de manera eficaz y eficiente al bienestar social mediante la atención integral de las demandas ciudadanas; así como la implementación de programas que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes.

- Establecer mecanismos de atención, que permitan la canalización de las demandas ciudadanas a las direcciones o áreas operativas del Ayuntamiento e implementar programas orientados al bienestar social.
- Promover la atención oportuna de las demandas de la ciudadanía, a través del servicio *SERVITEL 072*.
- Captar las demandas de servicios de la población, a través de medios electrónicos de seguimiento mediante el *Programa atención en línea*.
- Facilitar la canalización de las demandas de servicios de la población del Municipio, asentada en el área rural o alejada de la zona metropolitana, a través del *Programa de atención itinerante*.
- Atender a la población de manera personalizada, a través de una oportuna canalización de sus requerimientos en el *Programa de atención inmediata, tú eres primero*.
- Promover un acercamiento de las autoridades con las necesidades de la población, a través del *Programa respuesta inmediata, tu colonia es primero*.
- Facilitar la canalización de demandas de la sociedad para su eficaz atención, a través de los *Módulos de atención*.
- Coordinar en beneficio de la comunidad las acciones del *Programa acercándome a tu corazón con fuerza*.
- Promover la correcta operación de los *Centros Comunitarios de Desarrollo Integral (CECODI)*.
- Difundir estadísticas, datos e información general mediante boletines que permitan la toma de decisiones, a través del *Programa Veracruz informado*.

- Proporcionar capacitación continua a personas desempleadas con estímulos económicos, permitiéndoles auto-emplearse, a través del *Programa becas para la vida*.
- Promover la creación de Consejos de Participación Ciudadana, como mecanismos fundamentales para la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, que faciliten la transparencia y rendición de cuentas.

Programa de promoción de la cultura

Objetivo: Fortalecer la cultura a través de su difusión y promoción, a fin de involucrar la participación de la ciudadanía, preservando el patrimonio histórico con el que cuenta el Municipio.

- Facilitar el acceso a toda la población hacia los distintos tipos de expresión cultural, ampliando la cobertura de los servicios y de los eventos de esparcimiento.
- Promover la realización de eventos culturales y sociales, a través del *Programa cultura hasta tu colonia*.
- Promover la difusión de valores, a través del *Programa mi orgullo jarocho*.
- Desarrollar, en coordinación con organismos educativos, culturales y sociales, exposiciones permanentes y temporales en recintos culturales.
- Difundir las actividades artísticas y culturales, a través del *Programa de escuelas municipales de arte, un espacio para tu formación*.
- Desarrollar acciones tendientes a la promoción de Veracruz como atractivo cultural, mediante el *Programa integral de turismo cultural*.
- Promover la difusión de la cultura veracruzana entre los jóvenes, a través del programa: *Jóvenes cronistas, una visión hacia el futuro*.
- Facilitar y difundir los beneficios de la lectura, mediante el *Programa de Promociona la Lectura*.
- Desarrollar espacios que permitan la expresión cultural y artística a los jóvenes, a través del *Programa espacio fiel*.
- Promover la difusión de la historia de Veracruz, a través del Programa: *Te cuento mi historia*.
- Promover la formación de espacios de entretenimiento y foros de difusión de nuevos valores, a través del *Programa voces nuevas*.

Programa de fomento a la educación

Objetivo: Fomentar e incentivar la participación de la ciudadanía, vinculando los esfuerzos con las instancias correspondientes para el mejoramiento de la educación.

- Agilizar y transparentar la justicia municipal, a través de la sistematización de su información.
- Apoyar a los alumnos destacados, a través de incentivos y becas estímulos
- Coordinar la realización de los eventos denominados *Ferias del intelecto*, que permitan promover la formación de una cultura de estudio entre la población.
- Organizar festivales, talleres y conferencias, a través del *Programa primero los niños*.
- Desarrollar cursos y talleres recreativos en bibliotecas municipales dirigidos a la población estudiantil mediante el *Programa verano recreativo*.
- Coordinar la realización de veladas musicales en los teatros de la ciudad para reconocer la labor del magisterio veracruzano, a través del *Programa mi maestro es primero*.
- Coadyuvar al desarrollo de la sociedad, a través del *Programa llave mágica*.

Programa de padres en la formación integral de niños y jóvenes en su proyecto de vida.

Objetivo: Revalorar e incorporar a los padres de familia para así construir las bases que permitan generar una educación de calidad en el Municipio

- Incorporar a los padres y madres de familia en el curso *Generando compromisos entre padres e hijos por una educación de calidad*.
- Impartir el curso-taller *Formación de una cultura de integración y valores en el núcleo familiar*.
- Desarrollar el curso-taller *Creando compromisos entre padres e hijos para el cuidado y preservación del medio escolar, familiar y social*.
- Promover la participación en foros abiertos para la manifestación de habilidades y aptitudes, como resultado de su interacción en cursos y talleres impartidos en su medio.

Programa de promoción del deporte

Objetivo: Fomentar la cultura física favoreciendo el desarrollo integral y armónico de la población veracruzana.

- Desarrollar la cultura física y el deporte municipal, ampliando la cobertura y mejorando su infraestructura, a través de la participación de jóvenes en los programas: *Procúrate, Deporte popular, Deporte federado, Deporte estudiantil y Liga municipal.*
- Promover la realización de eventos de alto nivel mediante la convocatoria del *Programa de Olimpiada.*
- Promover el desarrollo de una cultura física de salud, a través de la difusión de los *Centros Deportivos Municipales.*
- Promover el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento deportivo.

MUNICIPIO SEGURO

Garantizar que Veracruz sea un Municipio Seguro es uno de los grandes ejes sobre los que se fundamenta el actuar del presente gobierno, entendiendo a la seguridad como un concepto amplio que no sólo se restringe a la integridad física de sus habitantes.

La actitud de la ciudadanía ante los recientes eventos de transición política, es muestra de la madurez de sus habitantes y un claro ejemplo de la estabilidad política y paz social con que contamos en el Municipio, lo que ha hecho de la ciudad, de la zona portuaria y del área metropolitana un lugar atractivo para la inversión y el turismo. La pluralidad política garantiza la participación social en beneficio de nuestra ciudad.

Con pleno conocimiento de que la voluntad popular se expresa a través de leyes, es un compromiso de esta administración el cumplimiento puntual del marco jurídico, lo que hace inaplazable la difusión de la normatividad propia del ámbito municipal, para que todos sus habitantes sean conscientes de sus derechos y obligaciones.

En materia de tránsito, es necesario trabajar en la concientización de la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con el reglamento correspondiente, haciendo énfasis en sus responsabilidades al hacer uso de la vialidad. Por otra parte, existen vías que no cuentan con semáforos o señalamientos; se atenderán las principales carencias de señalamiento vial.

La previsión para espacios de estacionamiento al público ha sido escasa en gran parte de la ciudad. Es necesario brindar alternativas en beneficio de la circulación vehicular, sin afectar la actividad económica de ninguna zona.

Es necesario contar con corporaciones de seguridad confiables, equipadas y capacitadas, por lo que se requiere una labor de coordinación con todas las instancias públicas en materia de seguridad.

La razón de ser de toda autoridad política es lograr las condiciones para el desarrollo integral de cada persona, salvaguardando su integridad física y garantizando no ser dañados en su patrimonio, para contribuir al bien común.

El mantenimiento de un Municipio Seguro debe ser un compromiso de todos los porteños, en un ambiente de gobernabilidad propiciado por una creciente participación ciudadana, dentro del marco de apego al derecho.

El respeto a la dignidad humana es el principal valor en este gobierno, por lo tanto, la convicción de elevar la calidad de vida del ser humano será el centro de toda nuestra actividad, con la plena comprensión de que un Municipio Seguro es condición para que cada ciudadano esté en posibilidad de corresponder a un fin trascendente.

Programas para un Municipio Seguro

Objetivo General: Salvaguardar el orden con gobernabilidad democrática, autoridad y convivencia.

Programa de gobernabilidad democrática

Objetivo: Conducir una política que garantice la seguridad jurídica, pública así como la paz social para todos los habitantes, mediante la coordinación y colaboración con los diversos órdenes de gobierno, poderes del Estado y los sectores social y privado.

- Establecer políticas de apertura y diálogo con los actores políticos y sociales de la Entidad, en un marco de respeto a la pluralidad.
- Preservar el orden público y la gobernabilidad democrática.
- Proporcionar elementos de información y análisis de los fenómenos políticos, suficientes y oportunos, en apoyo al proceso de toma de decisiones de la autoridad.

Programa de seguridad jurídica

Objetivo: Garantizar la seguridad jurídica para los habitantes del Municipio en la actuación de la autoridad municipal.

- Promover el apego al Estado de Derecho en las determinaciones y actuaciones de la autoridad.
- Fomentar el respeto al marco legal en las verificaciones de control reglamentario y mercados.
- Estandarizar la presentación y la integración de los documentos oficiales del H. Ayuntamiento para facilitar su consulta.

Programa de marco jurídico municipal

Objetivo: Garantizar un marco jurídico eficaz, justo y tolerante, acorde a las demandas y necesidades de la ciudadanía.

- Revisar permanente el marco jurídico municipal.

Programa de prevención del delito y conductas antisociales

Objetivo: Establecer los procedimientos necesarios que involucren a la sociedad en una participación integral y eficiente en la prevención de conductas delictivas y la cultura de denuncia.

- Prevenir el delito patrimonial, a través de campañas de difusión y asesoría a la ciudadanía.
- Prevenir el uso de drogas y la violencia en niños y jóvenes estudiantes, a través de capacitación que fortalezca sus valores y su autoestima.
- Ubicar estratégicamente buzones para denuncias, quejas o sugerencias y darles seguimiento.
- Difundir medidas preventivas de seguridad y para el uso de los servicios de *Emergencia 066*, a través en los Comités de Colonos.
- Realizar campañas de educación vial.
- Impartir pláticas para la supresión en el consumo del alcohol en jóvenes adolescentes y padres de familia, así como con empresas y conductores del transporte urbano y taxistas.
- Proporcionar auxilio vial mecánico dentro de los principales ejes viales.
- Atender solicitudes de certificación de la ciudadanía, jefes de manzana y de cuartel.

Programa de seguridad y vigilancia

Objetivo: Garantizar la protección de la seguridad física y patrimonial de las personas e instituciones.

- Coordinar acciones con el *Servicio de Emergencia 066* para dar respuesta ante cualquier llamado de emergencia o auxilio.
- Promover la coordinación con las autoridades competentes para el reordenamiento de la sectorización territorial de la ciudad, para aumentar y mejorar la cobertura de los operativos de vigilancia.
- Fomentar la coordinación con las autoridades competentes, para la realización de operativos con las dependencias de seguridad pública de la Entidad contra los robos y el narcomenudeo.

- Coordinar acciones con las autoridades responsables de la ejecución de operativos permanentes de vigilancia carretera, para la detección de vehículos robados, así como del decomiso de armas de fuego y drogas.

Programa de ingeniería de tránsito

Objetivo: Implementar acciones de ingeniería de tránsito que mejoren la seguridad y circulación vial, a través del esfuerzo coordinado de todos los organismos responsables de la vialidad.

- Incorporar 20 patrullas, 10 motopatrullas y 5 grúas al parque vehicular.
- Implementar un programa de capacitación integral al personal de tránsito que incluya acciones de primeros auxilios, código penal, programación neurolingüística y derechos humanos, entre otros.
- Desarrollar un programa de reingeniería de vialidades para mejorar la fluidez vehicular.
- Implementar el sistema estadístico de información sobre hechos de tránsito.
- Modernizar y mantener integralmente el sistema de semáforos ubicados en los 210 cruces existentes.
- Mantener los 20 semáforos peatonales con cronómetro en el primer cuadro de la ciudad.
- Desarrollar un estudio para la creación y reglamentación de estacionamientos.

Programa de protección civil

Objetivo: Garantizar las medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población en la eventualidad de un desastre.

- Elaborar el Atlas de Riesgos del Municipio y de la ciudad, que identifique los riesgos existentes, así como el inventario de recursos humanos y materiales para atenderlos.
- Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Crear el Grupo Especial de Reacción Inmediata de Emergencias.

MUNICIPIO SALUDABLE

Nuestro país y el Municipio de Veracruz viven en una transición epidemiológica en la que algunos segmentos de la población siguen padeciendo enfermedades propias de países de pobreza extrema, como son las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/Sida, la tuberculosis y el dengue, mismas que hemos superado por el esfuerzo constante de los servicios de salud pública; mientras que otros segmentos padecen problemas de salud comunes en países avanzados, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, cuyas complicaciones resultan muy costosas y difíciles de tratar, independientemente del sufrimiento físico. Muchos de estos padecimientos son prevenibles, por lo que también será importante el reconocimiento de que la salud es una responsabilidad compartida por todos: autoridades y ciudadanos.

Veracruz deberá tener la capacidad de organizar, diseñar, innovar, producir y ofrecer servicios en un marco de equidad, transparencia y legalidad, teniendo como uno de los propósitos de nuestra administración la de invertir en salud, ya que es invertir en un futuro mejor y de esta manera llegar a ser un modelo ejemplar.

Comprendiendo la relación directa que existe entre la salud y el crecimiento económico, para avanzar hacia la competitividad, es necesario contar con una población saludable y productiva, por lo que a continuación se exponen de forma concreta los elementos determinantes o condicionantes del nivel de salud de la población del Municipio de Veracruz. Con mayor grado de especificidad se tratarán los indicadores de salud como la mortalidad, morbilidad y los recursos disponibles.

Si bien la morbilidad y la mortalidad en el Municipio son similares al estado y al país, tenemos indicadores específicos de nuestra ciudad que son importantes para tomar en cuenta, dentro de las primeras diez causas de morbilidad: las tres primeras corresponden al grupo de las enfermedades transmisibles como son las infecciones respiratorias agudas, las diarreicas agudas y las infecciones de vías urinarias; en quinto lugar se encuentra el dengue, el cual aumentó a partir el año 2002 y se intensificó con la presencia de un brote epidémico en el 2004, mismo que fue controlado y del cual se mantiene una estrecha vigilancia, ya que nuestro Municipio se considera zona endémica.

La hipertensión, la obesidad y el sobrepeso se han incrementado en la población de una manera alarmante desde temprana edad, convirtiéndose en factores de riesgo para la salud, ya que se asocian con enfermedades crónicas como la diabetes. Los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición mencionan que el 30.8% de las mujeres en edad reproductiva presentan sobrepeso y el 21.7% obesidad, manifestando estos datos un incremento del 49.6% en la última década.

Además de lo antes mencionado, las adicciones ocupan un sitio importante dentro de la Encuesta Nacional del 2002, que indica que el 9.6% de la población masculina y el 1% de la mujeres, entre 18 y 65 años de edad, presentaron síndrome de dependencia

al alcohol; para el Estado de Veracruz se calcula que existen alrededor de 350 mil personas que cumplen con los criterios de dependencia al alcohol.

Datos de la misma encuesta señalan que en México el 26.4% de los habitantes entre los 12 y 65 años de edad son fumadores; con respecto a la edad de inicio en el consumo de tabaco, casi la mitad, el 47.6% empezó a fumar entre los 15 y 17 años, situación que es preocupante, ya que cuando se comienza a fumar tabaco desde la edad temprana, aumentan las posibilidades de beber alcohol en exceso y consumir drogas ilícitas, lo que va de la mano con los accidentes, estando estrechamente relacionadas con neoplasias malignas y enfermedades cardiovasculares.

La mortalidad en grupos de edad productiva de 15 a 44 años en el 2006, reporta que en el Municipio de Veracruz la primera causa de muerte es VIH/Sida, en segundo lugar tumores malignos, en tercer lugar enfermedad isquémica del corazón y en cuarto lugar los accidentes.

El Municipio de Veracruz tiene un comportamiento similar al nacional con relación a una incipiente cultura de prevención, así como una falta de información de acciones para mejorar la prevención primaria de la salud, aunado a lo anterior, el Municipio no cuenta con una infraestructura dedicada a la promoción de la salud, así como un Comité integrado por las instituciones públicas y privadas del sector, que fungiría como asesor en materia de salud municipal. El DIF, a pesar de ser una instancia de asistencia social, tiene bajo su responsabilidad la atención médica de primer nivel, en sus módulos rurales y urbanos que carecen de una infraestructura adecuada, tanto en recursos humanos, técnicos, materiales y financieros.

La promoción de la salud será una de las principales fortalezas del gobierno municipal del 2008 – 2010. El DIF cuenta con una infraestructura médica para brindar atención de primer nivel con una clínica de la mujer, equipada con tecnología de punta: colposcopio, mastógrafo y densitómetro; una unidad móvil para detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y mamario así como 35 módulos de atención.

La estructura del programa estará compuesta por los siguientes tres niveles: Diagnóstico de salud, Acciones y Estrategias.

Diagnóstico de salud: Grandes problemas de salud exigen el reto de mejorar la situación luchando contra las patologías de mayor incidencia como son las enfermedades transmisibles (dengue, infecciones respiratorias agudas, infecciones gastrointestinales, etc.) y las enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, cáncer, salud mental, secuelas de accidentes, diabetes, etc.). Lo anterior, relacionado con los estilos de vida que engloban acciones de promoción de la salud para la población sana.

Acciones: Estas responden a la necesidad de integrar a colectivos específicos para obtener una mayor equidad en el acceso al sistema de salud, luchando contra los problemas crónicos que afectan la calidad de vida e invertir en el bienestar de todas

las generaciones, a través de la promoción de la salud, el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno.

Estrategias: Es indispensable hacer especial énfasis en la creación del área de Salud Municipal, lo que conllevaría a la mejoría en la accesibilidad a estos servicios; fortaleciendo y modernizando al DIF Veracruz y al Sistema Municipal de Salud para brindar un servicio de calidad a los ciudadanos.

Programas para un Municipio Saludable

Objetivo General: Consolidar el fortalecimiento para la prevención primaria, secundaria y terciaria, en el marco de la regulación, buscando hacer de Veracruz una comunidad saludable.

El gobierno municipal acudirá al rescate de su mejor aliado: la familia. La sociedad no funcionará si su núcleo se encuentra desmembrado. El fortalecimiento de la unidad familiar es, por tanto, medio y fin para llegar al establecimiento del equilibrio social, que nos permitirá estar en mejores condiciones y con más posibilidad de éxito de ganar el combate a la pobreza.

Esta estrategia demanda una amplia coordinación intersectorial que será implementada por los Centros de Desarrollo Integral Familiar y Comunitario, quienes sistematizarán y armonizarán las acciones de las líneas estratégicas: Municipio de Vanguardia, Participativo, Seguro, Saludable, Confiable y Competitivo; estrategias que serán requeridas para la atención de la población más vulnerable.

Programa de Centros de Desarrollo Integral Familiar y Comunitario

Objetivo: Ofrecer a la comunidad, a través de los Centros de Desarrollo Familiar y Comunitario, un espacio educativo, formativo y lúdico, en el que tenga la oportunidad de recibir orientación que ayude a la integración familiar, al rescate de los valores, al cuidado de la salud, a la superación personal y al mejoramiento de las condiciones de vida y de la economía familiar.

- Coadyuvar al reposicionamiento de la familia como base de la sociedad.
- Proporcionar a las familias la atención, formación y capacitación para prevenir y manejar situaciones que afecten el fortalecimiento del núcleo familiar.
- Realizar talleres sobre la no violencia, respecto a la importancia de la integración familiar, para prevenir la delincuencia juvenil, el alcoholismo, la drogadicción, así como el suicidio y el divorcio, propiciando la participación voluntaria y responsable de las personas.

- Promover la atención psicológica a las personas y familias en situación de crisis por causa de procesos de separación y divorcio, discapacidades y vejez, así como a niños y adolescentes.
- Establecer programas y acciones encaminadas a promover la educación para la conservación de la salud, tales como: prevención de embarazos no deseados, prevención de las adicciones, formación de una cultura de auto-cuidado de la salud, a través de la detección oportuna de enfermedades, entre otras.
- Proporcionar atención psicoterapéutica a madres y padres en las ludotecas.
- Contribuir al combate a la pobreza, mediante acciones sociales encaminadas a brindar a la población oportunidades de desarrollo y bienestar familiar.
- Conformar grupos de madres de familia para el desarrollo de actividades manuales productivas que fomenten la convivencia vecinal.
- Realizar talleres de capacitación con personas de las colonias más vulnerables.

En coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales responsables:

- Otorgar apoyos y paquetes de materiales para la autoconstrucción a la población más vulnerable para la dignificación de sus viviendas.
- Introducir servicios básicos en las colonias urbanas regularizadas y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar a la economía familiar para la obtención de productos consumibles de primera necesidad, a través de la donación de despensas.
- Brindar apoyos y consulta médica a la población que carece de seguridad social.
- Apoyar la adquisición de prótesis, sillas de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes a las personas de escasos recursos.
- Implementar una política integral de atención a la niñez que ofrezca apoyos especializados y medidas para su protección y espacios de recreación.
- Prevenir y detectar casos de maltrato físico o abuso sexual, a través de pláticas y talleres.
- Otorgar atención psicoterapéutica en las ludotecas municipales a niñas y niños que han sufrido maltrato físico o abuso sexual.

- Ofrecer espacios en los que se brinden alternativas de esparcimiento y se prevenga a los jóvenes de las adicciones.
- Realizar talleres y cursos de esparcimiento en actividades deportivas, pintura, corte, asesoría psicológica, juegos de mesa y prevención de adicciones en los centros interactivos.
- Promover la integración activa de los adultos en plenitud a la sociedad, brindándoles espacios sociales y recreativos que estimulen sus capacidades y realización.

Programa de prevención de riesgos sanitarios

Objetivo: Enfatizar la promoción, la prevención y la protección contra riesgos sanitarios, así como fomentar estilos de vida conforme al diseño y estrategia nacional de vida saludable.

- Fortalecer los programas para atender los retos específicos de salud pública, de acuerdo al diagnóstico de salud del Municipio, con énfasis en la promoción de la salud, la detección y el tratamiento precoz.
- Implantar el Comité de Salud Municipal.

Programa de prevención primaria y secundaria de salud

Objetivo: Mejorar el nivel de atención a la salud, privilegiando la prevención primaria y secundaria dentro del Municipio, creando y reordenando los recursos humanos y la infraestructura física, innovando con sistemas tecnológicos la capacidad resolutive de los servicios para beneficio de la población, haciendo énfasis en adultos en plenitud, incluyendo la participación de la ciudadanía.

- Crear el servicio de salud municipal orientado a la promoción de estilos de vida saludables.

Programa de mejoramiento de infraestructura de salud

Objetivo: Reordenar, mejorar e innovar la infraestructura de salud en el Municipio, procurando servicios de calidad con oportunidad y trato digno con transparencia de recursos.

- Crear espacios dignos y herramientas de trabajo, a través del mantenimiento correctivo de los módulos rurales y urbanos del DIF, para brindar a los usuarios internos y externos satisfacción y comodidad.
- Crear espacios para programas especiales y exclusivos para la atención a la mujer embarazada.

Programa de desarrollo humano

Objetivo: Impulsar el desarrollo humano, la ética y los valores, con aplicación de un modelo de desarrollo, respeto mutuo y manejo de conflictos.

- Desarrollar estrategias de sensibilización y acciones de capacitación dirigidas al usuario interno para la óptima ejecución de programas y proyectos de salud para dar respuesta a las demandas que la sociedad requiere.
- Promover la capacitación médica continua para lograr una capacidad técnica, a través de la integración económica, política, social, cultural y valores del desarrollo humano de los trabajadores, para brindar un servicio de calidad a los usuarios.
- Mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores del DIF del área médica.

Programa de vinculación sectorial

Objetivo: Fortalecer la vinculación interinstitucional para la salud con los tres niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales, estableciendo nexos para lograr la máxima participación municipal, estatal, federal y social.

- Promover la participación del Municipio en el análisis y presentación de propuestas en los comités estatales, nacionales o especiales que atiendan la problemática de nuestro Municipio.
- Procurar recursos económicos y materiales de organismos nacionales e internacionales de organizaciones no gubernamentales e instituciones de gobierno.
- Ampliar y reforzar la vinculación intersectorial, mediante el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones, sectores públicos, privados y la sociedad, para conocer, tratar y solucionar problemas de salud pública.
- Generar información oportuna y confiable para apoyar una mejor toma de decisiones, así como el acceso a la información por parte de los organismos que integren el sector salud.

Programa comunidad saludable

Objetivo: Implantar la estrategia de Comunidad Saludable en el Municipio de Veracruz para la atención de retos específicos tales como: dengue, VIH/Sida, caries dental, accidentes, adicciones, cáncer cervico-uterino, cáncer de mama, diabetes e hipertensión arterial, obesidad, así como la promoción de actividades físicas y de una alimentación saludable.

- Desarrollar una cultura organizacional que garantice servicios de calidad.
- Garantizar la eficiencia de los servicios de salud, impulsando la participación del Aval Ciudadano.
- Evaluar la calidad de los servicios mediante un sistema de indicadores.
- Buscar la participación ciudadana para hacer un frente común a los problemas de salud.

Programa de sanidad urbana

Objetivo: Promover ambientes saludables protegiendo a la población contra riesgos sanitarios, impulsando acciones como patio limpio, cursos para manipuladores de alimentos, saneamiento de panteones, jardines y disposición de desechos orgánicos.

- Promover la salud, a través de acciones de educación y regulación sanitaria.

MUNICIPIO CONFIABLE

En México, el abatimiento de la pobreza es el principal reto de los gobiernos de todos los niveles, y en el Estado de Veracruz esta situación no es la excepción, ya que es uno de los Estados con más graves rezagos, donde casi el 50% de la población no tiene los suficientes recursos para superar la línea de la pobreza extrema. Las cifras en este sentido indican que de acuerdo al Índice de Rezago Social emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, el Estado de Veracruz tiene:

- 48 municipios de los 500 con mayor rezago social en el país,
- 180 municipios por debajo del promedio nacional en pobreza alimentaria, 188 en pobreza de capacidades y 194 en pobreza patrimonial,
- 42 municipios con más del 50% de las viviendas con piso de tierra,
- 44 municipios con más del 50% de las viviendas sin drenaje,
- 45 municipios en donde más del 50% de las viviendas no tienen acceso a agua potable entubada.

El Municipio de Veracruz no es ajeno a esta situación, ya que 7 de cada 100 habitantes se encuentran en pobreza alimentaria, 5 de cada 100 viviendas tienen piso de tierra, 9 de cada 100 no cuentan con agua potable entubada y 3 de cada 100 no tienen drenaje. Esta situación se puede explicar a partir de la existencia de un cinturón de miseria alrededor de la ciudad en donde existen asentamientos que carecen de los más elementales servicios.

Por esta razón, el manejo responsable de los recursos es un deber ineludible para este gobierno, en donde el compromiso de transparentar todas nuestras acciones, no solo para cumplir con el marco legal establecido, sino como uno de los principios fundamentales en nuestra manera de gobernar. El hacer disponible a los ciudadanos la información en poder de la administración pública municipal será una de las principales prioridades de nuestro gobierno.

La premisa de que la información generada, administrada o en posesión de los gobiernos es un bien público, permite una visión que rompe con el paradigma tradicional de que la estricta vigilancia sobre el uso de los recursos es suficiente para garantizar un buen gobierno. Ahora un buen gobierno tiene que ser eficiente, no tan sólo en el manejo de los recursos, sino también en la manera en que lo comunica a la sociedad.

La transparencia y el acceso a la información será uno de los ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo, cuya influencia se deberá reflejar en todas sus acciones, promoviendo un cambio cultural en la gestión administrativa que la oriente a mejorar su desempeño para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en cuanto a bienes y servicios públicos.

Así, nuestra visión de buen gobierno, se centrará en la transformación de la administración pública municipal, para que sea capaz de utilizar los más avanzados sistemas de gestión que atiendan con prontitud las necesidades de la sociedad y utilice los recursos públicos con honestidad y transparencia, con lo que lograremos posicionar a Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia.

Conforme a esta visión, nos proponemos brindar servicios con altos estándares de calidad, rediseñados de tal forma que eviten y prevengan los actos de corrupción y en donde los procesos de transparencia y rendición de cuentas sean apoyados por un estricto control en todas las áreas de la administración. El lograrlo, no será una tarea fácil que pueda realizarse en el corto plazo, se requiere de un esfuerzo conjunto gobierno-sociedad, que trascienda a nuestro gobierno, por lo que deberemos empezar, desde ahora, a implementar nuevas formas de hacer las cosas involucrando a todos los servidores públicos en un concepto de cambio profundo y honesto, dirigido a una cultura de calidad, transparencia y rendición de cuentas.

En esta visión de buen gobierno, el desarrollo integral de los servidores públicos será una prioridad, en donde no sólo la profesionalización o la capacitación sean los elementos que se consideren, sino que también se implementen mecanismos de desarrollo en el ámbito personal que fomenten los valores de lealtad, honestidad y creatividad. Con éstos procesos se buscará complementar, perfeccionar y actualizar los conocimientos y habilidades necesarias para un eficiente desempeño, principalmente en los procesos de atención a la ciudadanía.

Por otra parte, un gobierno que no mide con objetividad sus resultados, es un gobierno que no podrá evaluarse eficazmente. La falta de un sistema para medir el desempeño de la gestión y su impacto en la sociedad, provoca que la evaluación actual de los programas, se limite únicamente al control presupuestal y, en el mejor de los casos, a la generación de indicadores poco efectivos, lo que evita la implementación de acciones preventivas que estén orientadas a mejorar los procesos en el ejercicio de los recursos públicos.

Por esta razón, nos proponemos llevar a cabo la modernización del Sistema de Auditoría, Control y Evaluación, que incremente los niveles de oportunidad, eficiencia, efectividad y economía en las acciones de control interno, utilizando para ello las metodologías y mejores prácticas gubernamentales en el plano internacional.

Aunado a lo anterior, la infraestructura informática y de comunicaciones instalada en las dependencias municipales es limitada; donde la existencia de sistemas aislados orientados al registro de las transacciones, bases de datos dispersas y equipo obsoleto, son situaciones que provocan la baja productividad en los procesos de toma de decisiones, así como la ineficiencia en el sistema de control, cuya nula automatización, dificulta la aplicación de acciones preventivas, correctivas o incluso de mejora en los procesos. En este sentido, uno de los propósitos del Plan Municipal de Desarrollo es la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y

comunicaciones implementando con esto, un esquema de gobierno electrónico que proporcione servicios de más calidad y de fácil acceso, que apoye la difusión de los programas y fomente una participación más amplia de los ciudadanos. De esta manera, el gobierno electrónico, será el arma más eficaz contra la opacidad, al desalentar la discrecionalidad en los procesos, disminuyendo con ello, los costos de operación y los tiempos de respuesta de los servicios.

Programas para un Municipio Confiable

Objetivo General: Posicionar al Municipio de Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia.

Programa de auditoría, control y evaluación gubernamental

Objetivo: Evaluar la gestión municipal con el fin de incrementar los niveles de oportunidad, eficiencia, efectividad y economía en las acciones de control interno del gobierno municipal, emitiendo recomendaciones tendientes al desarrollo y mejoramiento de las operaciones en el Municipio.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Actualizar los mecanismos para la vigilancia, evaluación y coordinación de las operaciones presupuestales, financieras y programáticas, a fin de que se ajusten a las disposiciones legales y normativas aplicables.
- Implementar mecanismos de seguimiento y control de la recaudación en todos los ramos que conforman el Plan de Arbitrios de la Hacienda Municipal, incluidas las participaciones federales, para que se realicen conforme a lo establecido en el marco jurídico del ámbito municipal.
- Impulsar la automatización de los mecanismos de control en los sistemas de registro y contabilidad, la contratación y pago de personal, contratación de servicios y el registro y resguardo de todos los bienes, muebles e inmuebles (propiedad del gobierno municipal), para que se lleven a cabo de acuerdo al marco jurídico establecido.
- Instrumentar un Sistema de Seguimiento y Evaluación que permita monitorear la efectividad en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos.
- Impulsar la creación del Sistema Municipal de Indicadores, que permita establecer las bases para la evaluación de resultados de programas o acciones del gobierno municipal, a fin de garantizar su cumplimiento así como la correcta aplicación de los recursos públicos, bajo un ambiente de rendición de cuentas.

- Fomentar en el gobierno municipal el compromiso de mejora permanente en sus procesos internos, que impulsen acciones que favorezcan la eficiencia, la transparencia y el combate a la corrupción en las dependencias municipales.
- Impulsar la automatización de los mecanismos para el seguimiento y control de la obra pública municipal, conforme a lo establecido en el marco jurídico en el ámbito municipal.
- Establecer mecanismos de evaluación de los programas y sistemas de atención ciudadana del Ayuntamiento.
- Vigilar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables al Municipio en todas las dependencias de la administración municipal.

Programa de transparencia y acceso a la información

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en el Municipio de Veracruz, a través de procedimientos sencillos y expeditos con criterios homogéneos que faciliten a los ciudadanos el ejercicio de su derecho constitucional a acceder a la información pública.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Implementar y vigilar los mecanismos de transparencia y acceso a la información, mediante la instalación y operación de una Unidad de Acceso a la Información, para que los ciudadanos puedan acceder a la información del Ayuntamiento y de las dependencias municipales.
- Promover las reformas necesarias del marco jurídico de la administración municipal con el fin de incentivar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas públicas que ofrezcan transparencia y acceso a la información.
- Promover el fortalecimiento del marco jurídico de la administración municipal, para que la información que se proporciona a la sociedad sea clara, oportuna y confiable.
- Fomentar la cultura de transparencia y acceso a la información entre los servidores públicos y la sociedad para que se convierta en una forma de gobernar.

Programa de desarrollo de servidores públicos

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de formación y esquemas de profesionalización de los servidores públicos municipales, con el objeto de proporcionar los

conocimientos, habilidades y mejoramiento de actitudes, que aseguren mejores resultados en los procesos de modernización y del mejoramiento de la gestión pública en el Municipio así como de su propio desarrollo profesional.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Promover la difusión de los manuales de organización y procedimientos de reclutamiento, selección, inducción e integración entre los servidores públicos, que les permita conocer y asumir sus responsabilidades y en donde los valores de lealtad, honestidad, creatividad e imparcialidad sean los ejes de su actuación.
- Promover programas de formación y capacitación continua o permanente para los servidores públicos con el fin de impulsar la modernización y mejoramiento de la gestión pública en todas las dependencias municipales.
- Promover la evaluación integral sobre el desempeño de los servidores públicos de acuerdo con sus responsabilidades e incentivando sus aportaciones para mejorar la gestión pública.
- Fomentar la modernización y actualización de los registros individuales de los servidores públicos, con el propósito de utilizarlos como sustento documental en los diferentes procesos de evaluación y planeación del desarrollo de los mismos.
- Fortalecer el sistema administrativo, de manera que permita atender a los servidores públicos con eficiencia y eficacia dentro de las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- Implementar un sistema de administración integral de recursos humanos, al mismo tiempo que se actualiza la infraestructura tecnológica instalada.

Programa de gobierno electrónico

Objetivo: Elevar los estándares de eficiencia, calidad, transparencia y rendición de cuentas hacia los ciudadanos, a través de la implementación del concepto de gobierno electrónico en todas las dependencias de la administración municipal.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Actualizar la infraestructura tecnológica del gobierno municipal, utilizando esquemas flexibles de financiamiento.
- Fomentar la interacción directa entre la ciudadanía y el gobierno municipal, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Impulsar el desarrollo de un sistema de información estratégico para la toma de decisiones efectiva, fortaleciendo la integración de la información del gobierno municipal.
- Fomentar la actualización del marco normativo, esquemas de organización y operación de los procesos administrativos y de atención al público, acordes a las buenas prácticas gubernamentales en materia de gobierno electrónico.
- Promover la innovación tecnológica que contribuya a disminuir los costos de operación del Ayuntamiento.
- Impulsar en las dependencias del Ayuntamiento, el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, para difundir, innovar o mejorar la prestación de los servicios municipales.
- Implementar la gestión electrónica de documentos, flujos de trabajo y administración de los registros de información en poder del gobierno municipal bajo un ambiente de seguridad informática confiable.

Programa de proveedores confiables

Objetivo: Incrementar la confiabilidad y transparencia de los procesos de contratación de bienes y servicios dentro de un marco jurídico justo y equitativo, para que los proveedores y contratistas puedan mejorar sus competencias, sus capacidades y, sobre todo, su competitividad.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Crear un Padrón Único de Contratistas y Proveedores permanentemente actualizado, que cumpla con las disposiciones establecidas por el marco jurídico.
- Implementar los mecanismos que apoyen a los proveedores y contratistas del Municipio de Veracruz para obtener las certificaciones de los programas implementados por los gobiernos federal y estatal en la materia.
- Promover el uso de las tecnologías de la información en los procesos de adquisiciones y contratación de obras que realice el gobierno municipal.

Programa de atención a quejas y denuncias

Objetivo: Alentar a la ciudadanía para que presente quejas y denuncias en contra servidores o servicios públicos con oportunidad y veracidad.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Actualizar y mejorar los medios de captación de quejas y denuncias del Ayuntamiento, así como los mecanismos de participación ciudadana.
- Implementar el buzón electrónico de captación de quejas y denuncias.
- Impulsar el establecimiento de una red municipal de buzones, colocados en sitios adecuados, para la captación de quejas y denuncias.
- Fortalecer la supervisión de los servicios públicos del Ayuntamiento para proponer mejoras tendientes a reducir el índice de quejas y denuncias.

Programa de contratación de obras y servicios públicos

Objetivo: Fomentar la transparencia en cada una de las etapas de la obra pública estableciendo mecanismos de control de los recursos públicos utilizados, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información en el manejo e instauración de un archivo documental bien organizado, en cada fase de la obra.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Establecer medidas para evitar desviaciones en el costo, la calidad y el plazo de ejecución de las obras, durante las etapas de planeación, programación y presupuestación.
- Impulsar que los proyectos ejecutivos de las obras relevantes sean realizados por despachos externos inscritos en el Padrón de Obras del Municipio y en la SEFIPLAN, a fin de que den certidumbre de que no habrá incrementos en costos y tiempos.
- Establecer mecanismos que permitan verificar que cada una de las obras públicas del Ayuntamiento, cuente con los proyectos ejecutivos debidamente autorizados.
- Revisar y evaluar permanente a los contratistas ganadores para que cumplan con las condiciones legales, técnicas y principalmente económicas que den certidumbre de que se cumplirá satisfactoriamente el objeto del contrato.
- Implementar un sistema de seguimiento y coordinación con las áreas comunes para que todas las empresas físicas o morales garanticen la seriedad de las proposiciones, el cumplimiento de los contratos, la inversión de los anticipos y los vicios ocultos de las obras.
- Establecer un sólo modelo de contrato de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, previa aprobación del Órgano Interno de Control,

desarrollando un reporte de obras por cada una de las contrataciones que se realicen.

- Establecer un Sistema de Control y Seguimiento de Obra que permita constatar al día tanto los aspectos físicos como financieros de la obra y al mismo tiempo llevar un registro diario del archivo documental por cada obra.
- Establecer lineamientos para el manejo de la bitácora de obra, que asegure una memoria que permita la oportuna trazabilidad de las acciones constructivas, convirtiéndola en un elemento legal de referencia.
- Instalar la supervisión de obras (interna o externa) que asegure, de manera seria, honesta y profesional, que el desarrollo de la obra no sufrirá afectaciones ni modificaciones de ningún tipo.

Programa global de control de calidad

Objetivo: Desarrollar un Sistema Global de Gestión de Calidad que permita ofrecer a la ciudadanía trámites y servicios eficaces, eficientes y con calidad humana mediante el establecimiento de mecanismos de control, desarrollo administrativo y certificación de procesos.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Impulsar la reingeniería administrativa del Ayuntamiento, mediante el desarrollo de acciones de mejora de procesos y rediseño administrativo.
- Implementar Cartas Compromiso de Calidad en el Servicio.
- Desarrollar tableros de control e indicadores de gestión de calidad.
- Promover la certificación de procesos administrativos bajo la Norma ISO 9001:2000, considerando las directrices del documento IWA-4 para Gobiernos Locales, así como del Distintivo Veracruz a la Calidad.
- Implementar acciones de desarrollo organizacional en todas las áreas del Ayuntamiento.
- Impulsar la modernización y simplificación de los trámites y servicios administrativos de alto impacto ciudadano.
- Fomentar la ampliación de los mecanismos institucionales para la realización de trámites administrativos.
- Promover la cultura de la calidad en los servidores públicos del Ayuntamiento.

- Impulsar el mejoramiento de las áreas de atención y de servicios al público en las ventanillas de las oficinas del Ayuntamiento.

Programa de prevención a la corrupción

Objetivo: Prevenir las prácticas incorrectas por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento mediante la implementación de mecanismos efectivos de prevención a la corrupción.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Promover y fortalecer los mecanismos de regulación interna del Ayuntamiento.
- Establecer un código de ética, de conducta y mejores prácticas institucionales.
- Establecer mecanismos para la prevención y combate a la corrupción en áreas y procesos críticos.
- Llevar a cabo la implementación del Usuario Simulado para comprobar la calidad de los servicios públicos.
- Impulsar la aplicación de medidas preventivas en las dependencias y entidades del Ayuntamiento.

Programa de responsabilidades de los servidores públicos

Objetivo: Evitar la impunidad de los servidores públicos por incumplimiento de sus obligaciones en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, fomentando su actuación bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes estrategias:

- Establecer mecanismos de justicia administrativa en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
- Instrumentar procedimientos disciplinarios administrativos y la aplicación de sanciones.
- Difundir por diversos medios, las obligaciones que tienen los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

MUNICIPIO COMPETITIVO

Definir una visión de largo plazo para la economía del Municipio de Veracruz es un compromiso y un desafío para los actores públicos, privados y para la ciudadanía en general, pues significa asumir la tarea de tomar las decisiones necesarias para mejorar su competitividad.

Para definir esta visión, se tuvieron en cuenta los estudios y planes sobre la competitividad de la región y los aportes de la ciudadanía en los foros de consulta ciudadana y los mecanismos de captación de opinión como encuestas y grupos de enfoque.

El reto consiste en integrar la geografía económica y estimular a los sectores con mayores potencialidades para su crecimiento e integración al mercado regional, nacional e internacional, a partir de la consolidación de su estructura empresarial con nuevas formas de asociación que faciliten la innovación y el conocimiento.

El potencial del Municipio para constituirse en un espacio de prosperidad requiere, no solamente crear las condiciones necesarias para el adecuado desenvolvimiento de los negocios, sino también divulgar las ventajas competitivas de Veracruz para la inversión, siendo éste el elemento central de la estrategia de promoción económica.

Los 8 mercados que operan en el Municipio (Unidad Veracruzana, Miguel Hidalgo, Virgilio Uribe, Ignacio Zaragoza, Malibrán, El Polvorín, Plaza Gastronómica y Plaza del Mar) enfrentan problemas comunes como son: condiciones de insalubridad (proliferación de roedores, insectos, etc.), inmuebles deteriorados (cableado eléctrico inseguro, pilares dañados), nula generación de recursos económicos para su mantenimiento, falta de señalizaciones y poca publicidad, así como limitada aplicación de la normatividad, entre otros. El mejoramiento de la imagen de los mercados populares tendrá un efecto positivo en su actividad comercial.

A partir de la expedición de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se reconoce al Municipio como el articulador de los programas sectoriales vinculados al desarrollo del medio rural. De conformidad con ese ordenamiento federal, las dependencias de la administración pública deberán concurrir al desarrollo de dicho medio, a través de un programa especial que permita lograr una acción concertada. La Ley establece como medio de articulación, un órgano de colaboración del Ayuntamiento denominado Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El Municipio tendrá que integrar un programa rector denominado Programa Municipal de Desarrollo Rural, con la concurrencia de otros programas sectoriales, que cuenten con la participación social y rectoría de políticas nacionales y estatales en la materia, ya que, al interior de la administración municipal, muchos programas y líneas de provisión de bienes y servicios deberán inscribirse en el programa mencionado, para lo cual tendrán que hacerse los ajustes de programación y presupuestación correspondientes en cada ciclo presupuestario del gobierno municipal.

En materia de competitividad, será un objetivo primordial de esta administración corregir las barreras administrativas municipales que afectan la atracción y retención de la inversión. Para lograrlo se realizará un esfuerzo de desregulación y simplificación administrativa para evitar trámites engorrosos, costosos y desalentadores.

El turismo es una de las actividades de mayor potencial y dinamismo para mejorar la competitividad de nuestra ciudad y, en consecuencia, plantea un reto formidable que consiste en convertir a Veracruz en la capital del turismo histórico y cultural de México, como lo fue hasta principios del siglo XX.

Estamos seguros que el impulso turístico permitirá la plena utilización de nuestra infraestructura en la materia y el desarrollo de numerosas micro, pequeñas y medianas empresas, fuente importante de creación de nuevos puestos de trabajo y del anhelado mejoramiento de la calidad de vida de los veracruzanos; para esto, impulsaremos entre las empresas la certificación en normas de calidad como el Distintivo Moderniza, el Distintivo H y el Distintivo Veracruz a la Calidad.

Programas para un Municipio Competitivo

Objetivo General: Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Programa integral de comercio

Objetivo: Controlar y reordenar el comercio en el Municipio creando las bases para un mejor desarrollo de las actividades económicas, mediante mecanismos de regularización y proyectos de infraestructura para la reubicación del comercio informal, así como el desarrollo de programas de apoyo para el comercio formal.

- Desarrollar proyectos estratégicos para la creación de nuevas plazas comerciales, con la finalidad de reubicar a diversos comerciantes ambulantes, obteniendo con ello una disminución del comercio informal en el Municipio.
- Realizar convenios para la reubicación de ambulantes y sus líderes para obtener un mejor control, planteando los beneficios del plan de trabajo y habilitando puntos estratégicos donde el comercio retome fuerza dando oportunidad para el progreso de los comerciantes.
- Implementar un programa de recorridos de reconocimiento de zona, para identificar la ubicación de rastros clandestinos.
- Vincular a comerciantes informales con asesores en el desarrollo de proyectos económicos, para orientarlos sobre fondos destinados al desarrollo de comercios como los Créditos PYME, entre otros.

- Desarrollar mecanismos de control contra la corrupción, mejorando los salarios para combatir la obtención de ingresos ilícitos; realizando recorridos de supervisión al personal del Ayuntamiento y consultando a los ciudadanos sobre la actuación de los servidores públicos, a fin de identificar malos manejos y extorsiones.
- Renovar el padrón de comercio informal, para obtener un registro actualizado de quienes lo ejercen, trabajando conjuntamente con el Departamento de Fiscalización, para realizar los cobros de las deudas adquiridas por diversos comerciantes, realizando recorridos de recaudación mensual o bimestral.
- Certificar a las áreas responsables de regular el comercio bajo normas de calidad, a fin de garantizar la mejora continua del servicio.
- Implementar programas federales y estatales de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario para mejorar el comercio, la economía y bienestar de los comerciantes.

Programa integral de inversión

Objetivo: Elevar la inversión privada en áreas económicas que a su vez contribuyan a la competitividad y desarrollo socioeconómico del Municipio.

- Formular un diagnóstico integral de la infraestructura local.
- Realizar un estudio de las condiciones de inversión del Municipio.
- Convocar a las cámaras, asociaciones e instituciones de los tres niveles de gobierno para la realización de programas de fomento de las inversiones.
- Promover la atracción de recursos destinados a financiar proyectos productivos.
- Realizar censos de inversionistas potenciales para impulsar grandes proyectos de inversión.
- Impulsar grandes proyectos de inversión, a partir de un intercambio de información con los inversionistas potenciales.
- Establecer mecanismos para la coordinación de los múltiples programas disponibles para las PYMES veracruzanas
- Sensibilizar a las PYMES respecto a la necesidad de ofrecer productos y servicios que aprovechen sus ventajas competitivas y respondan a las expectativas de sus mercados.

- Realizar una medición precisa de tiempos y procesos de los diversos trámites que se llevan a cabo en el gobierno municipal e instrumentar un programa de desregulación para que quien opere o quiera invertir se encuentre en condiciones favorables, rápidas y seguras.
- Celebrar Ferias PYME, con la participación de los agentes productivos más representativos del Municipio.
- Realizar estudios y proyectos para la creación de plazas comerciales.

Programa de ordenamiento integral de mercados públicos

Objetivo: Planear, regular y supervisar las actividades administrativas de los 8 mercados del Municipio, poniendo en marcha el programa *Mercado Saludable, Seguro y Competitivo*, para mejorar ostensiblemente el desempeño de estos centros de comercio popular.

Revisar, redactar y proponer al cabildo la actualización del Reglamento de Mercados.

- Actualizar el padrón de locatarios de los mercados del Municipio.
- Instrumentar un programa de regularización de pago de adeudos en coordinación con la Tesorería y la Dirección de Ingresos.
- Implementar, cada tres meses, campañas de saneamiento y desinfección en los mercados, consistentes en la fumigación para controlar y erradicar la fauna nociva, combate al dengue, recolección de basura, desazolve de drenajes, etc.
- Acordar con la Jurisdicción Sanitaria y la Dirección de Salud del H. Ayuntamiento cursos de manejo de alimentos.
- Impulsar la rehabilitación física y mejora de las estructuras materiales de los mercados.
- Coordinar con Protección Civil estatal y municipal para revisar permanente instalaciones eléctricas, de gas e infraestructura de los mercados, solicitando la emisión de un dictamen sobre la situación de cada mercado.
- Promover en coordinación con Protección Civil la cultura de la protección y prevención de accidentes.
- Pedir apoyo permanente de vigilancia policiaca para garantizar la seguridad.
- Impartir cursos y talleres de microempresas y mercadotecnia.

- Celebrar reuniones de trabajo permanentes con dirigentes y locatarios en sus respectivos mercados para propiciar el trato directo entre autoridad y locatarios.

Programa de consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable

Objetivo: Planear y formular las políticas y programas de desarrollo rural sustentable en atención a las propuestas generadas por el Consejo, por la población, y por las organizaciones y comunidades de la zona rural.

- Integración y consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Realizar seis sesiones ordinarias del Consejo Municipal.
- Realizar tres sesiones extraordinarias.
- Reglamentar la operación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable Municipal.
- Convocar la participación de por lo menos quince instituciones federales, estatales e iniciativa privada.
- Convocar por lo menos a doce organizaciones por sistema producto y autoridades ejidales.

Programa de consolidación de organizaciones para la producción, transferencia de tecnología, capacitación, financiamiento y comercialización para los sectores pecuario, agrícola, acuícola y pesquero

Objetivo: Planear, programar y proveer los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las localidades del medio rural referentes a los sectores pecuario, agrícola, acuícola y pesquero y vincularlas con el resto de servicios municipales a cargo del Ayuntamiento.

- Crear grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología pecuaria.
- Crear figuras asociativas con fundamentos legal y fiscal para la obtención de financiamiento de apoyos federales y estatales.
- Crear cinco organizaciones de mujeres para el fortalecimiento de la economía familiar.
- Activar las campañas de sanidad animal de interés público, para la erradicación de la brucelosis bovina, fijándose como meta examinar 7000 bovinos.

- Consolidar la Cartilla Zoo-sanitaria Municipal.
- Entregar de trescientos paquetes para el apoyo de la economía familiar (bovinos, ovinos, cerdos, aves).
- Coordinar la integración de una sociedad de crédito pecuario y otra de crédito agrícola.
- Impulsar la creación de cooperativas que apliquen paquetes tecnológicos para el fortalecimiento del sistema producto maíz y frijol.
- Alcanzar como meta, la siembra de 800 has. de maíz en el Municipio de Veracruz.
- Llegar a la meta, de siembra de 80 has. de frijol en el Municipio de Veracruz.
- Reactivar la producción acuícola de la laguna de San Julián mediante la puesta en marcha de un plan de manejo integral de la laguna.
- Consolidar cuatro cooperativas acuícolas en el Municipio de Veracruz, integradas a los sistemas productores y a las organizaciones gremiales de los acuacultores del Estado.
- Proporcionar la asistencia técnica como elemento de crecimiento y desarrollo de la acuicultura.
- Consolidar y reglamentar las actividades acuícolas y pesqueras en el Municipio de Veracruz.
- Promover las granjas acuícolas creando veinte grupos organizados de mujeres y jóvenes rurales.

Programa de infraestructura, de productividad y equipamiento agropecuario

Objetivo: Fortalecer la infraestructura y el equipamiento agropecuario en el Municipio.

- Consolidar seis parques de maquinaria ejidal para contribuir a la mecanización y productividad de la agricultura y la ganadería.
- Consolidar unidades de riego en los Ejidos de Vargas, Santa Fe y Santa Rita.
- Consolidar el tianguis agropecuario como un mecanismo de diversificación de apoyos a la infraestructura, realizando dos por año.
- Equipar y fortalecer a los centros de acopio para la industria lechera.

Programa integral de turismo

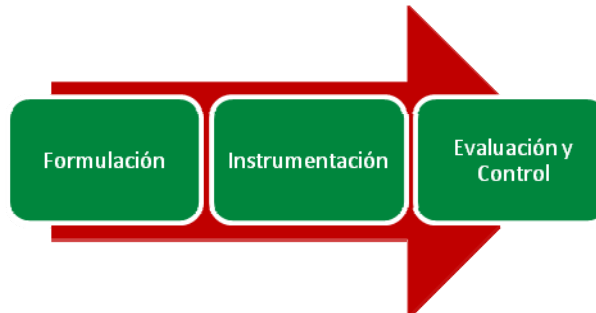
Objetivo: Promocionar al Municipio, mediante una atención integral del turismo desde su llegada hasta su partida, intercambiando publicidad tanto con las ciudades hermanas como con los destinos más importantes nacionales y extranjeros.

- Otorgar información veraz y completa a los visitantes en la oficina central y en los módulos del Malecón, Parque Zamora, Central de Autobuses, el Acuario y el Aeropuerto.
- Realizar eventos de recreación en el Zócalo y lugares de interés turístico.
- Señalizar el corredor turístico del Centro Histórico.
- Hacer eficiente el servicio de traslado de personas del Malecón a la Fortaleza de San Juan de Ulúa.
- Promocionar la ciudad mediante el intercambio de publicidad con los destinos turísticos más importantes.
- Conformar un sistema de información integral mediante la actualización de los directorios de prestadores de servicios turísticos, la elaboración de mapas, guías, folletos y publicidad en los diversos medios electrónicos.
- Instruir al personal en el idioma inglés y en historia de la ciudad.
- Crear la brigada de los Ángeles Blancos para el auxilio vial.
- Crear el cuerpo de la Policía Turística para su protección.
- Ampliar la cobertura del recorrido de las lanchas de auxilio del Ayuntamiento.
- Realizar el programa de “Dignificación de los Callejones del Centro Histórico” que contempla la rehabilitación de los callejones: la Campana, la Lagunilla y Héroe de Nacozari.
- Estrechar y ampliar las relaciones con las ciudades hermanas.
- Participar en la Feria Internacional de Turismo, tianguis turísticos nacionales y carnavales importantes del país.
- Organizar los festivales de: La Bamba, Son Montuno, Danzón, de la Canción Romántica y el Gastronómico.

- Coadyuvar en la realización de los eventos: Día de la Familia, Día de la Madre, del Niño, del Abuelo, Noche Mexicana, Día de Todos los Santos, Concurso de Ramas, Día del Viejo (fin de año), Programa Norte Garantizado, Evento Canófilo, Nauticopa, Competencia de Surf, Elevación de Papalotes, etc.
- A efecto de incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios turísticos, se impulsará la certificación de las normas de calidad relativas al Distintivo H para restauranteros y Distintivo M a los demás prestadores de servicios turísticos.
- Crear la Plaza Gastronómica.
- Crear un trailer park para el turismo de casas rodantes.
- Instalación de módulos integrales en playas (con WC, regaderas, caseta de información turística, souvenirs y torre de vigilancia).
- Rescatar la Playa Norte para la dignificación y solaz de habitantes y turistas.
- Reactivar el programa de las ASIS municipales para la creación de marinas.
- Crear el Centro de Convenciones en la antigua estación terminal de los ferrocarriles.
- Apoyar la formación de Eco-guías del Corredor Turístico del Sistema de Lagunas Interdunarias del Municipio.

FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El proceso de planeación del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 comprende tres etapas básicas:



Con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 se cumple la primera. Las otras etapas son subsecuentes; su ejecución puntual será clave para alcanzar los objetivos que se establecen en el Plan y así responder a la ciudadanía de Veracruz con los resultados que esperan. A continuación se destacan algunos aspectos de su integración y se trazan las modalidades que la administración pública dará a las etapas de instrumentación y evaluación-control.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento donde se establecen las acciones y proyectos prioritarios, estableciendo las bases para programar sus actividades, promover la participación ciudadana, estimular la inversión privada, gestionar las participaciones federales, definir acciones a coordinar con los gobiernos federal y estatal, así como dar seguimiento a todas estas acciones y evaluar su cumplimiento, a fin de contar con elementos que sirvan para actualizar el propio Plan, cuya aplicación es obligatoria para los integrantes del Ayuntamiento.

FORMULACIÓN DEL PLAN

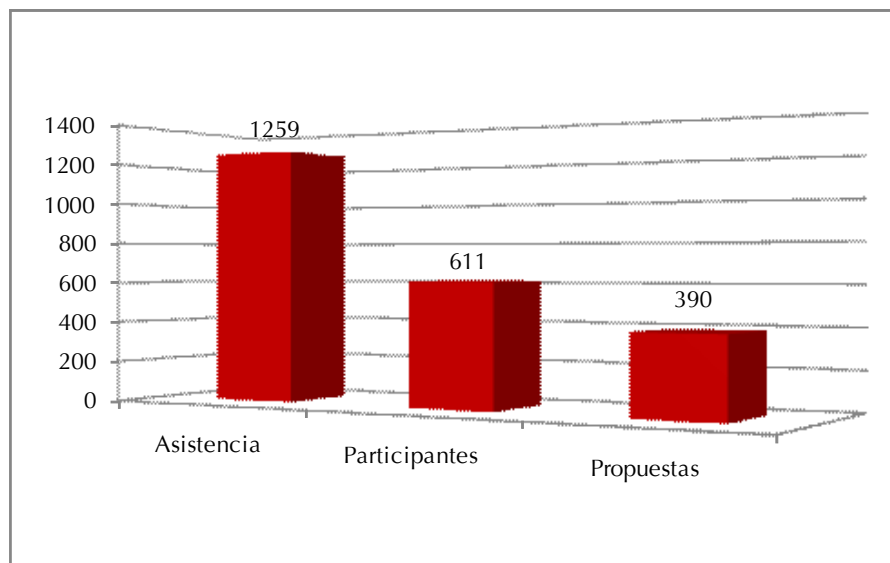
Consulta Ciudadana

Con el propósito de que el Plan se base en un diagnóstico preciso y en propuestas concretas, durante su formulación se propició una amplia participación ciudadana, como lo establece la Ley. Para este efecto, se consideraron varios foros temáticos de consulta ciudadana sobre las líneas estratégicas:

- 1) De Vanguardia
- 2) Participativo
- 3) Seguro
- 4) Saludable
- 5) Confiable
- 6) Competitivo

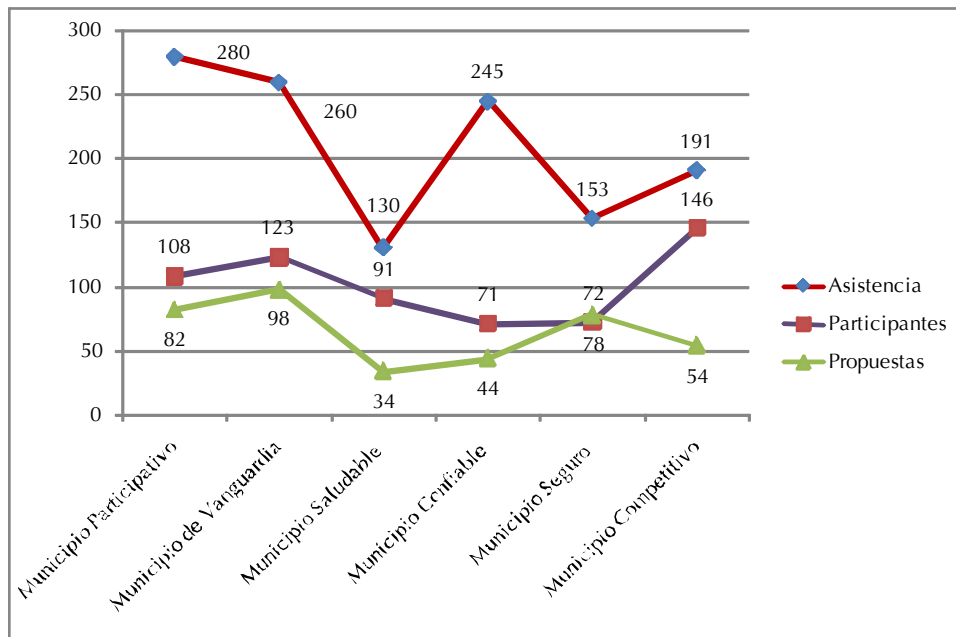
Resultado del proceso de consulta ciudadana, se captaron propuestas de la sociedad veracruzana, mismas que a partir de un ejercicio ordenado y sistematizado de discusión pública, con apego a una agenda temática definida previamente, sirvieron para la formulación de propuestas y observaciones que precisaron los objetivos, líneas estratégicas y acciones prioritarias para ser recogidas en este Plan, las cuales se nutren de aspiraciones y demandas de la ciudadanía. En un ejercicio de planeación democrática, realizado por las distintas vertientes de la consulta, se recibieron 1,259 asistentes a los Foros de Consulta Ciudadana, de los cuales se derivaron 611 participaciones (Fig.1), además de las comunicaciones recibidas por diversos medios: correos electrónicos, llamadas telefónicas, planteamientos formulados en los buzones instalados en dependencias y entidades, así como en las oficinas de la Contraloría Municipal. Las comunicaciones representan trescientas noventa propuestas que se sistematizaron y nutrieron el contenido de este Plan.

Fig.1 Asistencia a los Foros de Consulta Ciudadana



Las propuestas recibidas correspondieron a los seis ejes estratégicos, notándose una participación más nutrida en los ejes Municipio Participativo, Municipio de Vanguardia y Municipio Confiable (Fig.2).

Fig.2 Asistencia, Participantes y Propuestas por Eje Estratégico en los Foros de Consulta Ciudadana.

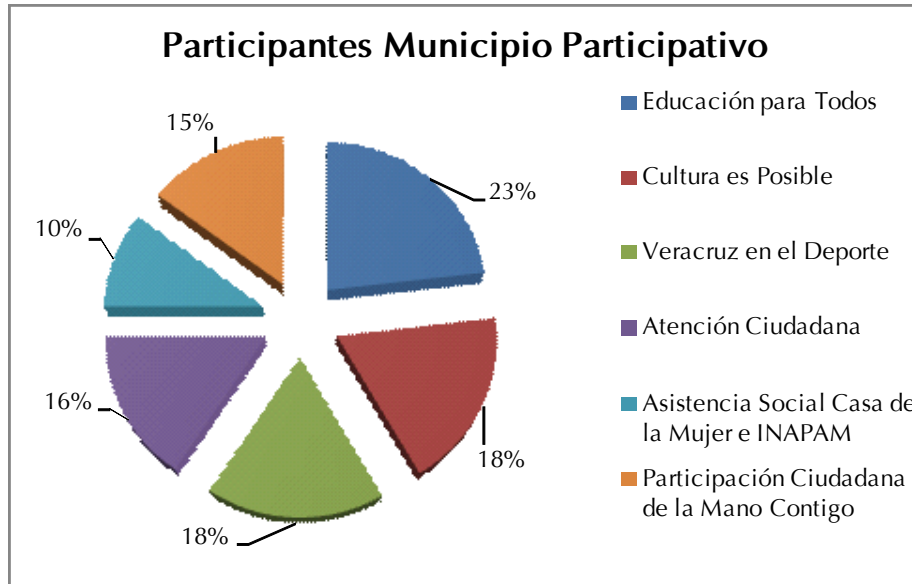


Además, se llevaron a cabo jornadas de trabajo especiales, para tratar los temas relativos a transparencia y acceso a la información promovidas por comunicadores, académicos y sociedad civil. En los Foros de Consulta se contó con la participación de representantes populares, empresarios, maestros e investigadores, servidores públicos, mujeres, jóvenes, adultos mayores, representantes de grupos étnicos, personas con capacidades diferentes, así como expertos en cada uno de los temas tratados en los Foros.

Dentro del desarrollo de cada uno de los Foros fueron diseñadas mesas específicas para agrupar las líneas de propuesta o problemáticas de los asistentes; en este sentido a continuación se muestra un análisis de esta participación así como sus principales resultados.

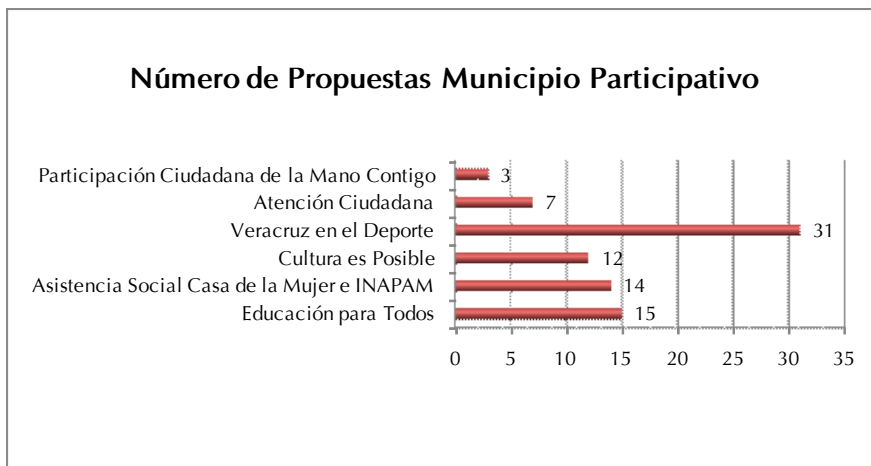
En el eje estratégico Municipio Participativo los temas: *Educación para Todos*, *Cultura es Posible* y *Veracruz en el Deporte*, fueron los temas en lo que se registró una mayor participación (Fig.3).

Fig.3 Distribución de los Participantes por Tema en el Foro Municipio Participativo.



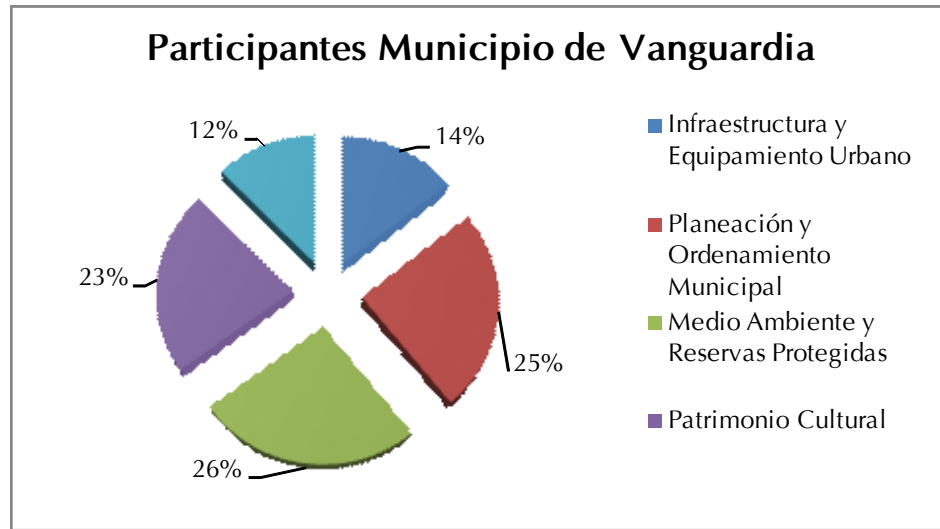
El énfasis mostrado en las propuestas presentadas en este eje se centró en las acciones vinculadas con los temas: *Veracruz en el Deporte*, *Educación para Todos* y *Asistencia Social Casa de la Mujer e INAPAM*.

Fig.4 Número de Propuestas por Tema en el Foro Municipio Participativo.



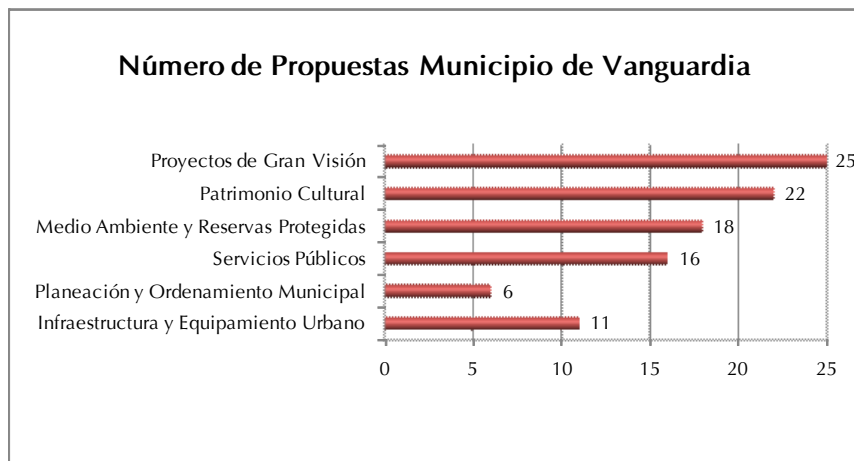
La línea Municipio de Vanguardia mostró mayor afluencia en las mesas: *Servicios Públicos, Planeación y Ordenamiento Municipal, así como Medio Ambiente y Reservas Protegidas*, como se observa en la Figura 5.

Fig.5 Distribución de los Participantes por Mesa en el Foro Municipio de Vanguardia.



El énfasis en las propuestas presentadas en este eje se centró en las acciones vinculadas con los temas: *Proyectos de Gran Visión, Patrimonio Cultural y Reservas Protegidas*, como se muestra en la Figura 6.

Fig.6 Número de Propuestas por Tema en el Foro Municipio de Vanguardia.



En el eje estratégico Municipio Saludable, se integraron las mesas: “Para Vivir Bien Generar Salud”, así como “El Envejecimiento y sus Desafíos”. Fueron las que registraron mayor participación (Fig.7); siendo además las que más propuestas presentaron como se observa en la Figura 8.

Fig.7 Distribución de los Participantes por Tema en el Foro Municipio Saludable.

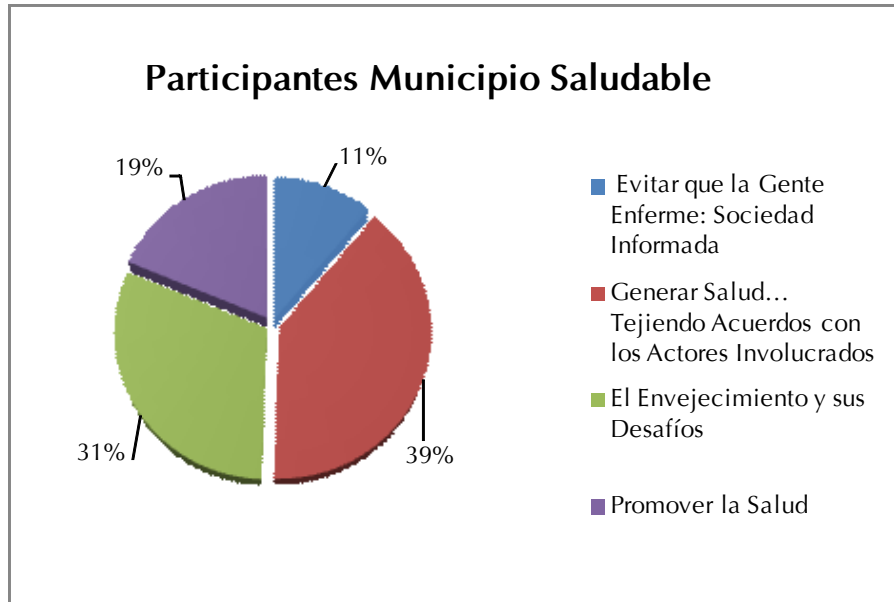
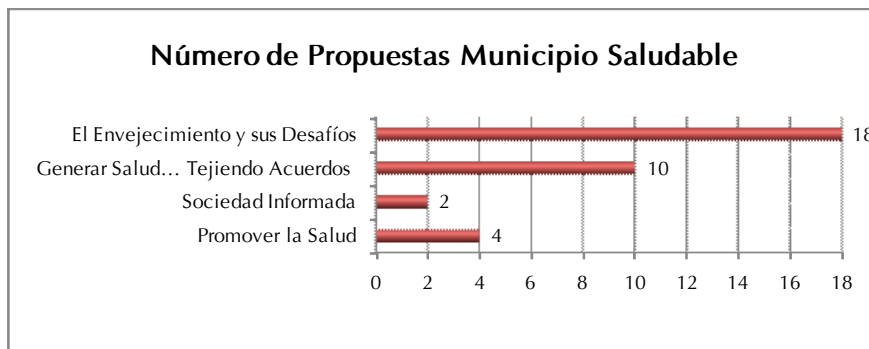


Fig.8 Número de Propuestas por Tema en el Foro Municipio Saludable.



Una de las principales demandas de la población es contar con un gobierno de fácil acceso, motivo por el cual la mesa de gobierno electrónico fue la que registró una mayor participación en el eje estratégico Confiable, reflejándose en una presentación de propuestas superior al 100% de la presentada en otras mesas de este Foro como lo muestra la Figura 10.

Fig.9 Distribución de los Participantes por Mesa en el Foro Municipio Confiable.

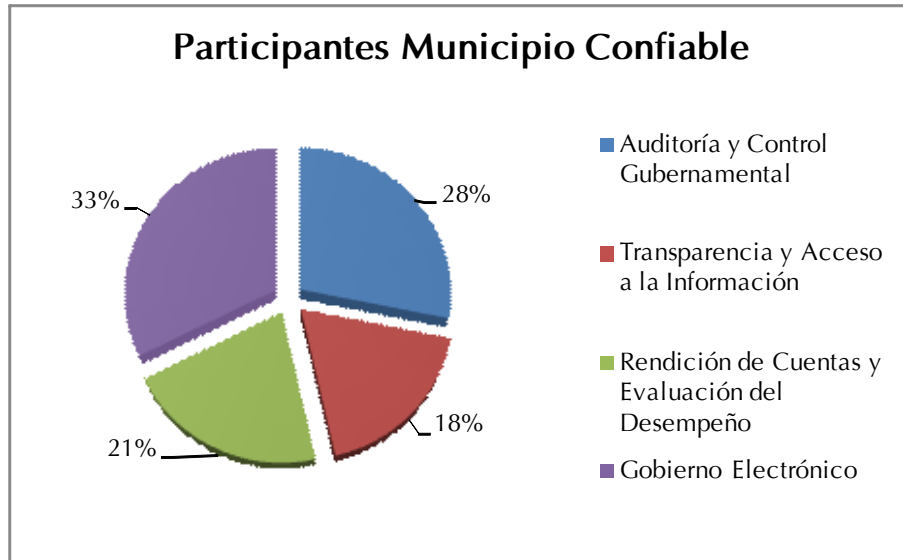
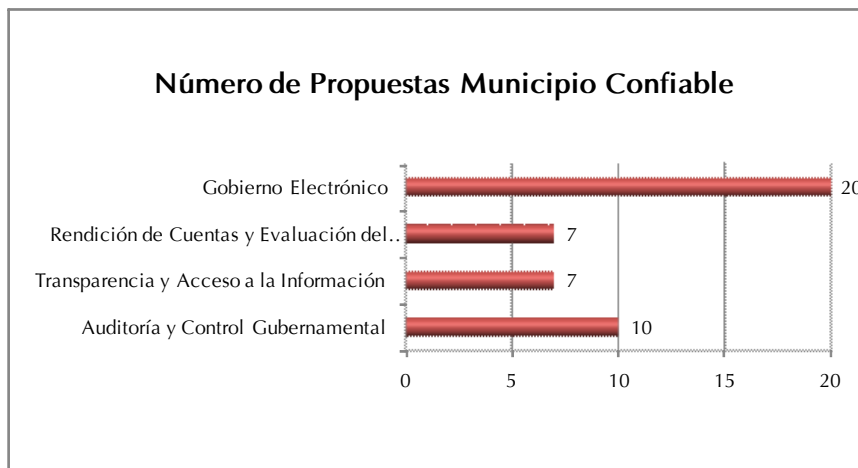
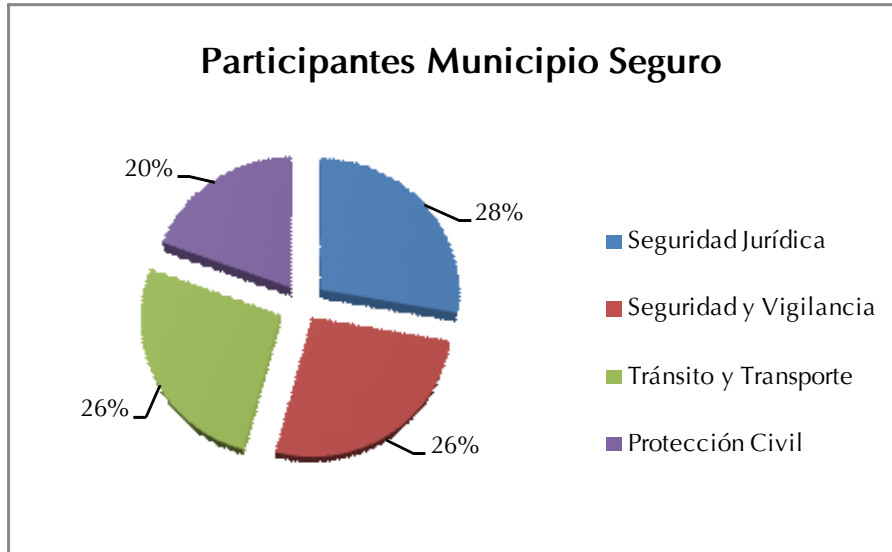


Fig.10 Número de Propuestas por Tema en el Foro Municipio Confiable.



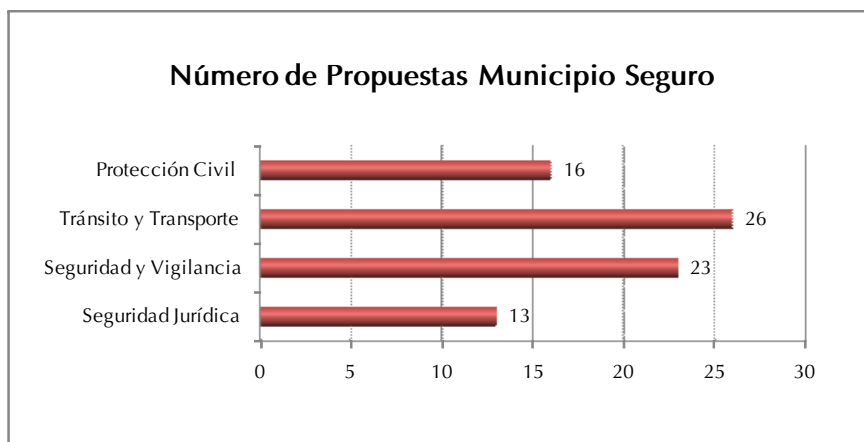
En el eje estratégico Municipio Seguro se observó una participación balanceada en las mesas como se observa en la Figura 11.

Fig.11 Distribución de los Participantes por Tema en el Foro Municipio Seguro.



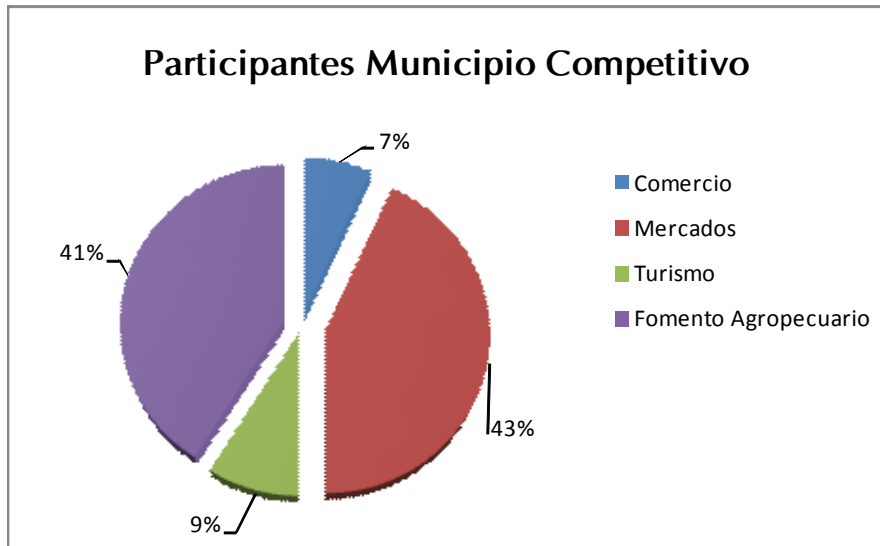
Las principales propuestas presentadas en este Foro fueron las relacionadas con *Tránsito y Transporte*, así como *Seguridad y Vigilancia*; siguiendo las relativas a *Protección Civil* y la *Seguridad Jurídica*, como se observa en la Figura 12.

Fig.12 Número de Propuestas por Tema en el Foro Municipio Seguro.



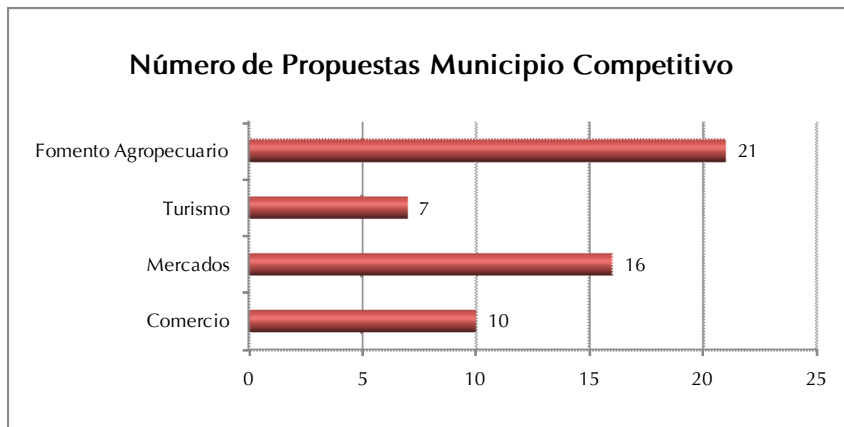
No obstante el desarrollo comercial, industrial y portuario con que cuenta el Municipio en su zona urbana, también el fomento agropecuario contó con una nutrida participación debido a que es la principal actividad de la zona rural (Fig. 13), situación que se reflejó en la cantidad de propuestas presentadas durante el Foro de Municipio Competitivo (Fig.14).

Fig.13 Distribución de los Participantes por Tema en el Foro Municipio Competitivo.

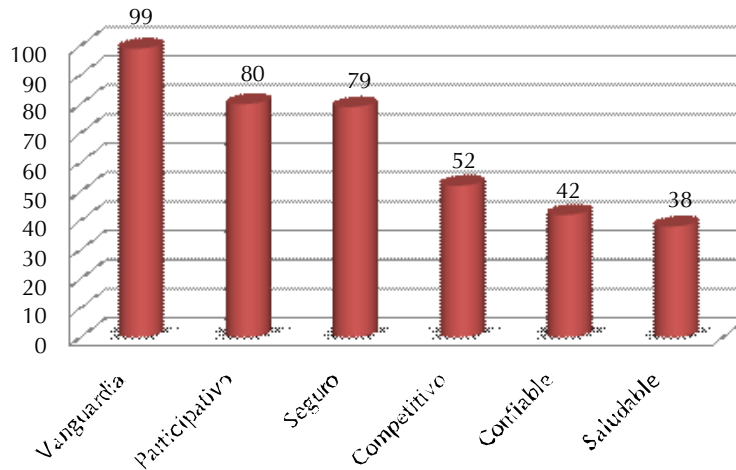


Destaca dentro de la zona urbana las propuestas encaminadas hacia acciones participativas para desarrollarse con los locatarios de mercados.

Fig.14 Cantidad de Propuestas por Tema en el Foro Municipio Competitivo.

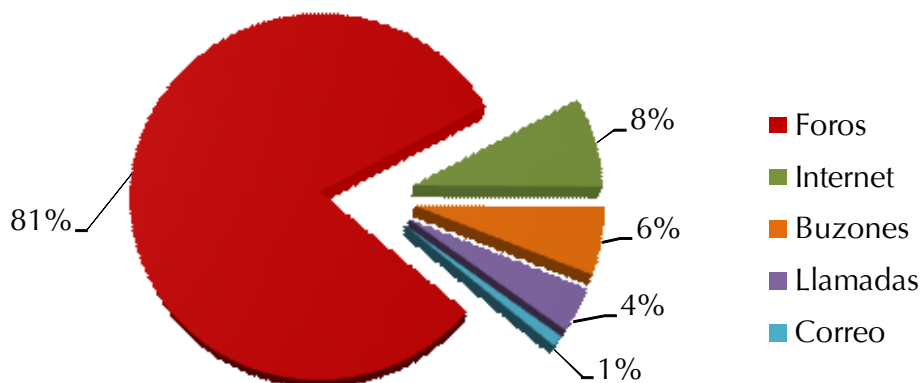


Número de propuestas por tema



Para sustentar presupuestal y operativamente la ejecución de los programas citados, las áreas del Municipio elaborarán sus Programas Operativos Anuales (POA's), los que servirán de base para integrar los anteproyectos del Presupuesto de Egresos del Municipio. En los POA's se consignarán metas anuales precisas, montos específicos, plazos determinados, medios de realización, acciones y mecanismos de evaluación de acuerdo con indicadores de desempeño, así como las regiones donde se llevarán a cabo las acciones. Los presupuestos de egresos que autorice el Cabildo serán ejercidos en apego a los POA's, contribuyendo a la consecución de los objetivos del Plan.

Propuestas clasificadas por medio de consulta



INSTRUMENTACIÓN

El Plan se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática; por ello, respeta los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010. El Plan Municipal de Desarrollo es parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática, como lo marca la Constitución Local y la Ley de Planeación del Estado. Esta considera la articulación con los gobiernos federal y estatal, así como la inducción y coordinación con los empresarios, las organizaciones civiles y la sociedad en general, para su adecuada instrumentación.

Mecanismo de participación social. Los sistemas federal y estatal de planeación conforme a lo señalado en la legislación que los regula, conceptúan la participación ciudadana como un elemento indispensable. El gobierno del Municipio de Veracruz vigilará que el proceso de planeación, en todas sus etapas, sea incluyente y plural.

Mecanismo flexible. El Plan Municipal de Desarrollo es dinámico para poder ajustar objetivos, estrategias y acciones ante una posible omisión, alguna necesidad identificada incorrectamente, o cambios en el entorno local, estatal, nacional e internacional. El Municipio en el marco del Plan, tendrá la capacidad para ajustar su accionar, sin perder su papel de coordinador y orientador de los esfuerzos para impulsar el desarrollo.

Orientación de la planeación estatal. La instrumentación del Plan se llevará a cabo con una visión regional, que permita focalizar los programas que de éste se desprendan. Se procurará que se articule de manera estrecha con el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Nacional, así como con los Programas Sectoriales que de ellos se desprendan, fomentando además una estrecha y respetuosa vinculación con la sociedad.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Lo anterior hace evidente la necesidad de contar con un Sistema de Seguimiento y Evaluación, que permita registrar avances y la consecución de las metas preestablecidas, así como monitorear que las estrategias definidas en el Plan, y los programas que de él se desprendan, logren los objetivos establecidos.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Posicionar a Veracruz como un Municipio de Vanguardia, Participativo, Seguro, Saludable, Confiable y Competitivo.

1 Municipio de Vanguardia	2 Municipio Participativo	3 Municipio Seguro	4 Municipio Saludable	5 Municipio Confiable	6 Municipio Competitivo
<p>Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes, previniendo un ordenamiento territorial de la zona metropolitana y del puerto acorde al Veracruz Moderno del Siglo XXI.</p>	<p>Implementar estrategias de atención y bienestar integral en materia de educación, salud, deporte, cultura y bienestar social, a través de la participación ciudadana que permita lograr un eficaz y eficiente desarrollo social.</p>	<p>Salvaguardar el orden y respeto con gobernabilidad democrática, autoridad y convivencia.</p>	<p>Consolidar el fortalecimiento para la prevención primaria, secundaria y terciaria, en el marco de la regulación, buscando hacer de Veracruz una comunidad saludable.</p>	<p>Posicionar al Municipio de Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia.</p>	<p>Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos, a fin de mejorar la calidad de vida de la población.</p>

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO DE VANGUARDIA (1/3)

Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes, previniendo un ordenamiento territorial de la zona metropolitana y del puerto acorde al Veracruz Moderno del Siglo XXI.

1 <i>Transporte público</i>	2 <i>Alumbrado público</i>	3 <i>Equipamiento urbano</i>	4 <i>Adecuación de la infraestructura vial</i>	5 <i>Planeación y ordenamiento territorial</i>	6 <i>Leyes y reglamentos de desarrollo urbano</i>
<p>Crear y organizar un sistema de transporte público, moderno e integral, con infraestructura eficiente adecuada a las necesidades de la ciudadanía.</p>	<p>Modernizar y ampliar la infraestructura con la que se presta el servicio.</p>	<p>Cubrir las necesidades de infraestructura y de equipamiento urbano de la población y prever las necesidades futuras acorde al crecimiento demográfico de la ciudad y de la región.</p>	<p>Proyectar una ciudad con vialidades seguras y eficientes.</p>	<p>Conformar las herramientas y el equipo necesario para la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la realización de proyectos estratégicos, logrando la modernidad de Veracruz.</p>	<p>Contar con un marco regulatorio acorde a las condiciones de competitividad que requiera el Municipio.</p>

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO DE VANGUARDIA (2/3)

Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes, previniendo un ordenamiento territorial de la zona metropolitana y del puerto acorde al Veracruz Moderno del Siglo XXI.

7 Programa de reestructuración de las áreas de desarrollo urbano	8 Control del crecimiento de la mancha urbana	9 Planificación y regularización de la tenencia de la tierra	10 Cuidado del medio ambiente	11 Foresta municipal	12 Creación de reservas naturales protegidas
Establecer la reestructuración y las funciones de las áreas de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos a efecto de poder prestar una mejor atención y mejorar los servicios, estableciendo el Área de Desarrollo Urbano.	Propiciar un crecimiento ordenado que permita a los ciudadanos conservar una calidad de vida digna.	Planificar y regularizar la enajenación de los territorios existentes con un crecimiento ordenado, permitiendo un desarrollo urbano acorde a los programas de dotación de servicios públicos.	Regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico municipal; y fomentar la cultura ambiental y el respeto a los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible.	Promover el cuidado y conservación de las áreas verdes y parques.	Hacer las gestiones y la reglamentación necesarias para la creación de reservas naturales protegidas.

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO DE VANGUARDIA (3/3)

Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes, previniendo un ordenamiento territorial de la zona metropolitana y del puerto acorde al Veracruz Moderno del Siglo XXI.

<p>13 Mejora a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>15 Educación ambiental</p>	<p>16 Ordenamiento, mejoramiento y revitalización del Centro Histórico</p>
<p>Garantizar el adecuado tratamiento a las aguas residuales que se generan en el Municipio.</p>	<p>Propiciar una cultura de respeto al medio ambiente.</p>	<p>Atender y promover la preservación del patrimonio cultural y natural que existe en el Centro Histórico en auxilio, corresponsabilidad o coordinación con las instituciones federales, estatales y privadas afines a este objetivo, a partir de acciones enfocadas principalmente a la protección y rescate del patrimonio edificado, cuya finalidad será hacer dignas la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y usuarios, así como el fortalecimiento de los tejidos sociales, culturales y económicos.</p>

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO PARTICIPATIVO (1/1)

Implementar estrategias de atención y bienestar integral en materia de educación, salud, deporte, cultura y bienestar social, a través de la participación ciudadana que permita lograr un eficaz y eficiente desarrollo social.

1 Adultos mayores	2 Apoyo a familias de bajos recursos	3 Atención ciudadana	4 Promoción de la cultura	5 Fomento a la educación	6 Formación integral de niños y jóvenes	7 Promoción del deporte
Brindar atención integral a mujeres y adultos mayores, en situación de abandono o vulnerabilidad.	Procurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad para coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de escasos recursos.	Coadyuvar de manera eficaz y eficiente al bienestar social mediante la atención integral de las demandas ciudadanas; así como la implementación de programas que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Fortalecer la cultura, a través de su difusión y promoción, a fin de involucrar la participación de la ciudadanía, preservando el patrimonio histórico con el que cuenta el Municipio.	Fomentar e incentivar la participación de la ciudadanía, vinculando los esfuerzos con las instancias correspondientes para el mejoramiento de la educación.	Revalorar e incorporar a los padres de familia para construir las bases que permitan generar una educación de calidad en el Municipio.	Fomentar la cultura física favoreciendo el desarrollo integral y armónico de la población veracruzana.

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO SEGURO (1/1)
Salvaguardar el orden y respeto con gobernabilidad democrática, autoridad y convivencia.

1 Gobierno democrático	2 Seguridad jurídica	3 Justicia municipal	4 Marco jurídico	5 Prevención del delito	6 Seguridad y vigilancia	7 Ingeniería de tránsito	8 Protección civil
Conducir una política que garantice la seguridad jurídica, pública y la paz social para todos los habitantes, mediante la coordinación y colaboración con los distintos gobiernos, poderes y sectores.	Garantizar la seguridad jurídica para los habitantes del Municipio en la actuación de la autoridad municipal.	Garantizar que las instancias municipales de impartición de justicia actúen en estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos.	Garantizar un marco jurídico funcional, acorde a las demandas y necesidades de la ciudadanía.	Establecer los procedimientos necesarios que involucren a la sociedad en una participación integral y eficiente en la prevención de conductas delictivas y la cultura de denuncia.	Garantizar la protección a la seguridad física y patrimonial de las personas e instituciones.	Implementar acciones de ingeniería de tránsito que mejoren la seguridad y circulación vial, a través del esfuerzo coordinado de todos los organismos responsables de la vialidad.	Garantizar las medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población en la eventualidad de un desastre.

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO SALUDABLE (1/1)

Consolidar el fortalecimiento para la prevención primaria, secundaria y terciaria, en el marco de la regulación, buscando hacer de Veracruz una comunidad saludable.

1 Prevención de riesgos sanitarios	2 Prevención primaria y secundaria	3 Mejoramiento de infraestructura	4 Desarrollo humano	5 Vinculación sectorial	6 Comunidad saludable	7 Sanidad urbana
Enfatizar la promoción y prevención, la protección contra riesgos sanitarios y fomentar estilos de vida saludables dentro de la estrategia nacional de Municipio Saludable.	Elevar el nivel resolutivo de atención a la salud, privilegiando la prevención primaria y secundaria dentro del Municipio, creando y reordenando los recursos humanos y la infraestructura física.	Reordenar, mejorar e innovar la infraestructura de salud en el Municipio, procurando servicios de calidad con oportunidad y trato digno con transparencia de recursos.	Impulsar el desarrollo humano, la ética y los valores con aplicación de un modelo de desarrollo, respeto mutuo y manejo de conflictos.	Fortalecer la vinculación interinstitucional para la salud con los tres niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales, estableciendo nexos para lograr la máxima participación municipal, estatal, federal y social.	Implantar la estrategia de Municipio Saludable para la atención de retos específicos, así como la promoción de actividades físicas y alimentación saludable.	Promover ambientes saludables protegiendo a la población contra riesgos sanitarios, patio limpio, cursos para manejadores de alimentos, saneamiento de mercados, panteones y jardines.

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO CONFIABLE (1/2)
Posicionar al Municipio de Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia.

1 Auditoría, control y evaluación gubernamental	2 Transparencia y acceso a la información	3 Desarrollo de servidores públicos	4 Gobierno electrónico	5 Proveedores confiables
<p>Evaluar la gestión municipal con el fin de incrementar los niveles de oportunidad, eficiencia, efectividad y economía en las acciones de control interno del gobierno municipal, emitiendo recomendaciones tendientes al desarrollo y mejoramiento de las operaciones en el Municipio.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en el Municipio de Veracruz, a través de procedimientos sencillos y expeditos con criterios homogéneos que faciliten a los ciudadanos el ejercicio de su derecho constitucional de acceso a la información pública.</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de formación y esquemas de profesionalización en el Gobierno Municipal, con el objeto de proporcionar los conocimientos, habilidades y cambio de actitudes de los servidores públicos, que aseguren mejores resultados en los procesos de modernización y del mejoramiento de la gestión pública, así como de su propio desarrollo profesional.</p>	<p>Elevar los estándares de eficiencia, calidad, transparencia y rendición de cuentas hacia los ciudadanos, a través de la implementación del concepto de gobierno electrónico en todas las dependencias de la administración municipal.</p>	<p>Incrementar la confiabilidad y transparencia de los procesos de contratación de bienes y servicios en un marco jurídico justo y equitativo, en donde los proveedores y contratistas puedan mejorar sus competencias, sus capacidades y, sobre todo, su competitividad.</p>

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO CONFIABLE (2/2)

Posicionar al Municipio de Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia.

6 Atención a quejas y denuncias	7 Contratación de obras y servicios públicos	8 Control de calidad	9 Prevención a la corrupción	10 Responsabilidades de los servidores públicos
<p>Alentar a la ciudadanía en la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo para ello mecanismos de modernización y fortalecimiento para su presentación contra servidores o servicios públicos.</p>	<p>Fomentar la transparencia en cada una de las etapas de la obra pública, estableciendo mecanismos de control de los recursos públicos utilizados, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información en el manejo e instauración de un archivo documental bien organizado en cada fase de la obra.</p>	<p>Desarrollar un sistema global de gestión de calidad que permita ofrecer a la ciudadanía trámites y servicios eficaces, eficientes y con calidad humana, mediante el establecimiento de mecanismos de control, desarrollo administrativo y certificación de procesos.</p>	<p>Prevenir las prácticas incorrectas por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento, mediante la implementación de mecanismos efectivos de prevención a la corrupción.</p>	<p>Evitar la impunidad de los servidores públicos por incumplimiento de sus obligaciones en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, fomentando su actuación bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.</p>

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO COMPETITIVO (1/2)

Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

1 Comercio	2 Inversión	3 Ordenamiento de mercados	4 Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable	5 Sector pecuario
<p>Controlar y reordenar el comercio en el Municipio creando las bases para un mejor desarrollo de las actividades económicas, mediante mecanismos de regulación y proyectos de infraestructura para la reubicación del comercio informal, así como el desarrollo de programas de apoyo para el comercio formal.</p>	<p>Elevar la inversión privada en áreas económicas que a su vez contribuyan a la competitividad y desarrollo socioeconómico del Municipio.</p>	<p>Planear, regular y supervisar las actividades administrativas de los 8 mercados, poniendo en marcha el programa <i>Mercado saludable, seguro y competitivo</i>, para mejorar ostensiblemente el desempeño de estos centros de comercio popular.</p>	<p>Planear, programar y proveer los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las localidades del medio rural y vincularlas con el resto de servicios municipales a cargo del Ayuntamiento.</p>	<p>Planear, programar y proveer los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las localidades del medio rural, referentes al sector pecuario y vincularlas con el resto de servicios municipales a cargo del Ayuntamiento.</p>

OBJETIVO GENERAL DEL EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010 Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS POR TEMA.

MUNICIPIO COMPETITIVO (2/2)
Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

6 Sector agrícola	7 Sector pesquero	8 <i>Infraestructura y equipamiento agropecuario</i>	9 Turismo
Planear, programar y proveer los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las localidades del medio rural, referentes al sector agrícola y vincularlas con el resto de servicios municipales a cargo del Ayuntamiento.	Planear, programar y proveer los bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las localidades del medio rural, referentes al sector acuícola y pesquero y vincularlas con el resto de los servicios municipales a cargo del Ayuntamiento.	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento agropecuario en el Municipio.	Promocionar el Municipio, mediante una atención integral del turismo desde su llegada hasta su partida, intercambiando publicidad tanto con las ciudades hermanas, como con los destinos más importantes nacionales y extranjeros.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

En estricto cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, el Sistema de Seguimiento y Evaluación se basará en cuatro indicadores del desempeño de la Administración Pública Municipal. Estos servirán de base para practicar, cuando menos, una evaluación anual y tendrán como objetivo medir el avance, cualitativo y cuantitativo, en el cumplimiento de los POA's de las diferentes dependencias y entidades públicas:

- **Indicadores de Atención.** Miden la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos que provee el Municipio. Con esto se busca que el gobierno adapte las necesidades de la sociedad, no a la inversa.
- **Indicadores de Gestión.** Miden el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos, así como la racionalidad en el uso de los recursos financieros.
- **Indicadores de Resultados.** Miden la cobertura y el alcance de cada programa.
- **Indicadores de Impacto.** Evalúan el efecto en la población de una política pública. Estos indicadores se aplicarán a:
 - I) Proyectos cuando sean presentados y,
 - II) Políticas y programas ejecutados.

El procedimiento de evaluación de la gestión pública basado en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, se desarrollará en detalle por cada área derivado de lo establecido en este Plan.

Retroalimentación. Si las metas establecidas no se alcanzan, ya sea porque se incumplieron las estrategias y programas, o porque tuvieron deficiencias, se tomarán medidas que permitan corregir las desviaciones que existan. Asimismo, deberán tomarse en cuenta los cambios del contexto local, estatal y nacional que limiten el cumplimiento de los objetivos, para evaluar la gestión pública en su justa dimensión.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación operará con un espíritu democrático y participativo. Por una parte, se nutrirá con el sentir de los sectores privados y sociales para identificar aquellos programas que no estén dando el resultado esperado. El gobierno será receptivo a las propuestas de la sociedad para modificar este Plan y los programas que de este se deriven. La información que se genere será del conocimiento público, con plena transparencia que favorezca la rendición de cuentas. Se identificarán los medios idóneos para informar a la ciudadanía acerca de los avances en la ejecución del Plan, lo que hará patente el compromiso y disposición de este gobierno de ser evaluado de cara a la sociedad.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO DE VANGUARDIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO DE VANGUARDIA (1/2)

Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes, previniendo un ordenamiento territorial de la zona metropolitana y del puerto acorde al Veracruz Moderno del Siglo XXI.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Transporte público	Programa de transporte	Documento	No existe un programa de modernización del transporte.	Publicación del Programa de Modernización del Transporte.	Implementación del Programa de Modernización del Transporte.
Alumbrado público	Índice de electrificación	Porcentaje	100% de las zonas regulares electrificadas.	100% de las zonas regulares electrificadas.	100% de las zonas regulares electrificadas.
Infraestructura y equipamiento urbano	Índice de información geográfica	Documento	No existe información sobre cobertura.	Desarrollo del sistema y cobertura al 50%.	Desarrollo del sistema y cobertura al 100%.
Adecuación de la infraestructura vial.	Índice de cumplimiento del programa	Índice de cumplimiento de proyectos	Porcentaje	Se presentan 8 proyectos estratégicos	Concluir las obras al 80%
Planeación y ordenamiento territorial	Índice de ordenamiento territorial	Porcentaje	Existen 214 fraccionamientos y 16 en proceso.	Contar con 230 fraccionamientos regularizados.	Contar con la regularización corriente al 90%.
Mejoramiento de leyes y reglamentos de desarrollo urbano	Índice de actualización de regulación	Porcentaje	Las leyes y reglamentos no están actualizados.	Contar con 60% del marco regulatorio actualizado.	Contar con 90% del marco regulatorio actualizado.
Programa de reestructuración de las áreas de desarrollo urbano.	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO DE VANGUARDIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO DE VANGUARDIA (2/2)

Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes, previniendo un ordenamiento territorial de la zona metropolitana y del puerto acorde al Veracruz Moderno del Siglo XXI.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Crecimiento de la mancha urbana	Plan Marítimo, Costero, Industrial	Documento	La mancha urbana representa el 30%. No existe un plan.	Publicación del Plan de Desarrollo Marítimo, Costero, Industrial.	Implementación del Plan de Desarrollo Marítimo, Costero, Industrial.
Planificación y regularización de la tenencia de la tierra	Índice de regularización	Porcentaje	No existe coordinación con entidades.	80% de cumplimiento del programa de reuniones.	100% de cumplimiento del programa de reuniones.
Cuidado del medio ambiente	Índice de cumplimiento del programa.	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Implementar al 80% los lineamientos de <i>Agenda 21</i> .	Certificar los lineamientos de <i>Agenda 21</i> .
Foresta municipal	Índice de cumplimiento del programa.	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Desarrollo del sistema y cobertura al 60%.	Desarrollo del sistema y cobertura al 100%.
Creación de reservas naturales protegidas	Índice <i>RAMSAR</i> .	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Desarrollo del Sistema <i>RAMSAR</i> y cobertura al 50%.	Desarrollo del Sistema <i>RAMSAR</i> y cobertura al 100%.
Mejora a las instalaciones de tratamiento de aguas residuales	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO PARTICIPATIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO PARTICIPATIVO (1/1)

Implementar estrategias de atención y bienestar integral en materia de educación, salud, deporte, cultura y bienestar social, a través de la participación ciudadana que permita lograr un eficaz y eficiente desarrollo social.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Adultos mayores	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Apoyo a familias de bajos recursos	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Atención ciudadana	Índice de solicitudes atendidas	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Promoción de la cultura	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Fomento a la educación	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Formación integral de niños y jóvenes	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Promoción del deporte	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO SEGURO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO SEGURO (1/1)
Salvaguardar el orden y respeto con gobernabilidad democrática, autoridad y convivencia.

TEMA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Seguridad jurídica	Dar seguimiento a las quejas y recomendaciones sobre derechos humanos dirigidas al Presidente Municipal por las dependencias y entidades federales y estatales.	Indicador de gestión	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa	Cumplimiento al 100% del programa.
Protección civil	Establecer estrategias que brinden atención oportuna a problemas de la ciudadanía, canalizarlos y dar seguimiento, proponiendo alternativas.	Indicador de resultados	Porcentaje	Se están actualizando y mejorando los programas de Protección Civil a la ciudadanía.	Cumplimiento al 80% del programa	Cumplimiento al 100% del programa.
Seguridad y vigilancia	Vigilar la atención de los problemas de los ciudadanos del Municipio.	Indicador de resultados	Porcentaje	Actualmente se está dando seguimiento y atención a todas las quejas de la ciudadanía con respecto a este tema.	Cumplimiento al 80% del programa	Cumplimiento al 100% del programa.
Tránsito y transporte	Elaborar proyectos, reglamentos de tránsito, acuerdos y convenios sobre asuntos de la competencia del H. Ayuntamiento.	Indicador de impacto	Porcentaje	Se están implementando programas para una mejor vialidad y así poder evitar posibles accidentes.	Cumplimiento al 80% del programa	Cumplimiento al 100% del programa.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO SALUDABLE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO SALUDABLE (1/1)

Consolidar el fortalecimiento para la prevención primaria, secundaria y terciaria, en el marco de la regulación, buscando hacer de Veracruz una comunidad saludable.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Prevención de riesgos sanitarios	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Prevención primaria y secundaria	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Mejoramiento de infraestructura	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Desarrollo humano	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Vinculación sectorial	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Comunidad saludable	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa de la etapa 1.	Cumplimiento al 100% del programa de la etapa 1.
Sanidad urbana	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO CONFIABLE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO CONFIABLE (1/2)

Posicionar al Municipio de Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Auditoría, control y evaluación gubernamental	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Transparencia y acceso a la información	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Desarrollo de servidores públicos	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Gobierno electrónico	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 70% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Proveedores confiables	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 70% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Atención a quejas y denuncias	Índice de atención de quejas, Índice de atención de denuncias.	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO CONFIABLE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO CONFIABLE (2/2)

Posicionar al Municipio de Veracruz como ejemplo de certidumbre y transparencia.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Contratación de obras y servicios públicos	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Control de calidad	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Prevención a la corrupción	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 80% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.
Responsabilidades de los servidores públicos	Índice de cumplimiento del programa	Porcentaje	No existe información sobre la cobertura.	Cumplimiento al 70% del programa.	Cumplimiento al 100% del programa.

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO COMPETITIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO COMPETITIVO (1/4)					
<i>Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.</i>					
TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Integración, consolidación y reglamentación del Consejo Municipal.	Índice del cumplimiento del programa	Consejo	No existe	90%	100%
Crear Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología Pecuaria.	Índice del cumplimiento del programa	Grupos	2	4	5
Crear figuras asociativas para la obtención de financiamiento y apoyos federales y estatales.	Índice del cumplimiento del programa	Organizaciones	0	3	5
Coordinar la integración de una sociedad de crédito pecuario	Índice del cumplimiento del programa	Parafinanciera	0	1	2
Activar las campañas de sanidad animal.	Índice del cumplimiento del programa	Cabezas de ganado	0	7,000	8,000
Entrega de paquetes para el apoyo de la economía familiar (bovinos, ovinos, cerdos, aves)	Índice del cumplimiento del programa	Paquetes	100	300	400
Crear cooperativas para el fortalecimiento del sistema productor maíz y frijol.	Índice del cumplimiento del programa	Cooperativas	0	2	4
Siembra de maíz en el Municipio de Veracruz.	Índice del cumplimiento del programa	Hectáreas	0	800	1,000
Siembra de frijol en el Municipio de Veracruz.	Índice del cumplimiento del programa	Hectáreas	0	80	100
Coordinar la integración de una sociedad de crédito agrícola.	Índice del cumplimiento del programa	Parafinanciera	0	1	2

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO COMPETITIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO COMPETITIVO (2/4)					
<i>Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.</i>					
TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Consolidar cooperativas acuícolas en el Municipio de Veracruz.	Índice del cumplimiento del programa	Cooperativas	4	4	8
Reglamentar las actividades acuícolas y pesqueras.	Índice del cumplimiento del programa	Documento	1	1	1
Promover las granjas acuícolas.	Índice del cumplimiento del programa	Granjas	0	20	25
Consolidar parques de maquinaria ejidal.	Índice del cumplimiento del programa	Parque de maquinaria	0	6	8
Consolidar unidades de riego en los Ejidos de Vargas, Santa Fe y Santa Rita.	Índice del cumplimiento del programa	Unidad de riego	0	3	5
Equipamiento de centros de acopio para la industria lechera.	Índice del cumplimiento del programa	Centro de acopio	0	1	2
Actualización del Reglamento de Mercados	Índice del cumplimiento del programa	Documento	El Reglamento requiere actualizarse	Reglamento debidamente actualizado	Reglamento 100 % aplicable
Regularización de pago de adeudos de mercados	Índice del cumplimiento del programa	Porcentaje	Existe un 50% de locatarios en rezago.	Reducir el rezago a un 35%	Reducir el rezago a un 20%
Saneamiento y desinfección de mercados	Índice del cumplimiento del programa	Porcentaje	No existen programas.	Realizar campañas de saneamiento cada tres meses en cada mercado	Realizar campañas de saneamiento cada dos meses en cada mercado

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO COMPETITIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO COMPETITIVO (3/4)

Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Regularización del Padrón de Comercio Informal	Índice de cumplimiento del Programa	Documento	No se encuentra actualizado	60% actualizado	100% actualizado
Actualización del Reglamento de Mercados	Índice del cumplimiento del programa	Documento	El Reglamento requiere actualizarse	Reglamento debidamente actualizado	Reglamento 100 % aplicable
Desarrollar nuevas plazas comerciales para reubicar ambulantes	Índice del cumplimiento del programa	Plazas	Existe una clara sobrepoblación de ambulanteaje	2	3
Información a visitantes	Indicadores de atención	Turistas atendidos	10,000	30,000	50,000
Publicación de CD interactivo de promoción del Municipio	Indicadores de atención	impresión de CD/DVD	0	600	800
Impresión de mapa guía turística	Indicadores de atención	Mapas impresos	0	15,000	25,000
Impresión de flyers Centro Histórico	Indicadores de atención	Flyers impresos	0	15,000	25,000
Auxilio vial y protección al turista	Indicadores de atención	Auxilios	0	150	200
Cursos de capacitación	Indicadores de gestión	Cursos	0	9	12
Creación de Módulos de Información Turística	Indicadores de resultados	Módulos	0	7	9
Ingresos por lanchas turísticas	Indicadores de resultados	Ingresos	\$300,000.00	\$900,000.00	\$1,200,000.00

INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GENERALES DEL EJE ESTRATÉGICO MUNICIPIO COMPETITIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2010

MUNICIPIO COMPETITIVO (4/4)

Promover la atracción de la inversión y la creación de empleos a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

TEMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN 2008	META 2010 BASE	META 2010 SOBRESALIENTE
Agilizar trámites para apertura de negocios	Índice de cumplimiento del programa	Minutos	Tiempo para entrega de cédula 2 horas	Tiempo para entrega de cédula 30 minutos	Tiempo para entrega de cédula 30 minutos
Establecer un módulo de enlace PyME	Índice de cumplimiento del programa	Módulo	No existe	1 módulo	2 módulos

Dado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Veracruz en la vigésima primera sesión extraordinaria del Cabildo, celebrada el martes 29 de abril de año dos mil ocho.